

SÉPTIMA JORNADA DE BIOÉTICA

Conferencias

Dra. Hna. Elena Lugo

Florencio Varela, 11/6/2005

Prefacio

En *Familiaris Consortio*, exhortación apostólica de Su Santidad Juan Pablo II sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual (22-XI-1981), se nos dice: “Familia, sé lo que eres”. Si bien identificada con la perspectiva católico - cristiana, esta exhortación trasciende la posición confesional por su afinidad con la evidencia aportada por la razón natural. Más tarde, el 20 de octubre de 2001, Juan Pablo II añadirá: “Familia, ¡cree en lo que eres”!

El llamado a que la familia sea lo que es supone un conocimiento de su naturaleza en cuanto ideal o deber para con su esencia fundamental. Pero conocer implica a su vez la necesidad práctica de creer y comprometerse con la familia. Un compromiso que es simultáneamente compromiso con la construcción del futuro de la humanidad.

Esta jornada (VII Jornada de bioética) es una invitación a reflexionar sobre el verdadero ser de la familia para que apreciemos mejor su aporte al futuro de la humanidad y asumamos plena responsabilidad por su permanencia.

A. Enfocaremos metódicamente los aspectos bioéticos de la familia: su fundamento en el matrimonio en cuanto expresión natural del carácter relacional del ser persona en cuanto espíritu encarnado; la dos modalidades, masculina y femenina, la exigencia esencial del amor y, en especial, el amor conyugal como unidad total, exclusiva y abierta a la vida, y la convivencia intersubjetiva en comunidad personal. Así pues en esta jornada enfocaremos la vida humana en su origen existencial, la vida en su transmisión y la vida en su desarrollo en comunión.

B. Nuestro estudio se funda en una bioética integral atenta más a la sustancia de los contenidos y no tanto a los procedimientos encaminados a lograr un mero consenso de lo mínimo aceptable luego de debates sobre posturas en conflicto. Presuponemos un pluralismo de formas que expresan cultural e históricamente unas categorías conceptuales que gozan de unidad universal en cuanto principios antropológicos y éticos que sustentan esta variedad de formas. Intentamos explorar en su profundidad lo que una bioética fundada en el respeto a la dignidad inherente a la persona (concepto inseparable de su naturaleza humana) nos indica con claridad y coherencia sobre la vida, la sexualidad, el amor y la familia. Se trata de una bioética personalista ontológica inspirada en la obra de Mons. Elio Sgreccia (presidente de la Pontificia Academia para la Vida, y también presidente de la Federación internacional de institutos de bioética de inspiración personalista).

Designamos *orgánica* la estrategia empleada en este estudio porque contempla la totalidad del ser persona en su naturaleza, tal como la presentan las ciencias naturales y sociales, la corrobora la técnica, la enmarca un contexto sociocultural,

inclusive jurídico, y está abierta a la inspiración trascendental o espiritual de matiz cristiano. La estrategia orgánica, inspirada en el pensamiento del P. José Kentenich, distingue, sin separar, lo físico de lo espiritual, lo permanente de lo transitorio, lo esencial de lo histórico, y lo natural de lo sobrenatural, para configurar una red de acuerdos donde la razón, en sus diversos grados de apreciación de la verdad, se haga aún más transparente a la luz de la fe religiosa. Razón y fe religiosa se complementan o potencializan recíprocamente para revelar el significado más profundo en el orden teórico y el más comprometedor en el orden práctico, meta a la cual aspira nuestra reflexión sobre la familia.

C. Durante la jornada nos plantearemos las siguientes pregunta: ¿Cuál es el ser auténtico de esa familia en la cual se nos invita a creer? ¿Se trata de creer en un modelo histórico o en un ideal? ¿Qué razones explican y justifican tal creencia? ¿Qué debe hacer quien afirma creer en la familia?

1. Muchos de nosotros espontáneamente contestaríamos a la pregunta sobre el ser de la familia con una declaración sobre su papel esencial en la vida individual y en la comunitaria. Posiblemente propondríamos que la familia es una comunidad de vida y de amor conyugal, en la cual, con una fidelidad sin reservas, un varón y una mujer se entregan el uno al otro y se aman con un amor abierto a la vida. Queda así postulado que la familia ni es producto de una cultura, ni resultado de una evolución, ni un modo de vida comunitaria vinculada a cierta organización social. Se afirma más bien que la familia es una institución natural, anterior a cualquier organización política o jurídica, fundada en una verdad que ella no produce, y cuya justificación última se encuentra en la sabiduría de Dios.

2. Pero la respuesta espontánea bien puede revelar una cierta nostalgia por aspectos de la familia que no pocos consideran amenazados. No son pocos quienes expresamos nuestra preocupación reconociendo que, cada etapa del desarrollo humano está amenazada: para frustrar la concepción están los contraceptivos, en la gestación acecha el aborto y se pretende hacer ineficaz el vínculo familiar adjudicando sus privilegios sociales a otras uniones personales.

3. Las expresiones de la Lic. Mónica del Río resumen los desafíos a la familia que pueden surgir de una desvalorización del matrimonio:

- a) Aceptación del divorcio como opción inclusive al contraer matrimonio.
- b) Amor libre o sexualidad sin compromiso de amor y fidelidad.
- c) Unión sexual entre homosexuales (masculinos/femeninos).
- d) Degradación de la procreación.
- e) Maternidad sin sexo o técnicas de fertilización artificial.
- f) Sexo sin maternidad o anticonceptivo y la esterilización.

A estas expresiones podemos también añadir la desprotección de los niños y ancianos sometidos a trágicos abusos en la comunidad, la violencia en todas sus modalidades, la pobreza, desnutrición, analfabetismo, deserción escolar, precocidad sexual, descuido de la salud física y mental, adicciones y epidemias. Todo lo que fragmenta y debilita los lazos familiares conyugales, fraternales e intergeneracionales afecta negativamente la familia y de igual manera la cohesión social.

4. Advertimos que uno de los peores peligros que enfrentamos es la desesperanza que embarga a muchos jóvenes, con lo cual se pone en duda el futuro. La familia cristiana enfrenta el desafío de ver que los valores que defienden los padres son descalificados por el ambiente social de los hijos donde se acentúa un secularismo agnóstico y un materialismo práctico. No sorprende que ya se hable de una crisis de la identidad y dignidad de la familia.

5. Este compendio de desafíos, sustentados en estudios empíricos, nos señala claramente la urgente necesidad de revitalizar la familia. Nos referimos a la familia según Dios la concibió desde el principio de los tiempos para salvar a la humanidad. La respuesta que intentamos como comunidad de estudio debe ofrecerse como una línea capaz de evitar dos extremos: la de afirmar dogmáticamente ciertas verdades que estimemos universales, o la de caer en un fatalismo depresivo ante los desafíos. Cada uno de los presentes está invitado a examinar el grado de su convicción personal ante las verdades universales que seguidamente exponremos, y a responder, con creatividad y audacia, a las exigencias implícitas en tales desafíos.

La esperanza no puede faltar. La familia ha de renovar su sentido como institución madre de la crianza y del afecto; escuela de madurez integral, que tiene la capacidad y la responsabilidad de custodiar la vida en todo el planeta; célula madre que ayuda a redescubrir la vocación innovadora de cada persona y educa para la autonomía y la responsabilidad.

Como diría el P. Kentenich, es preciso restaurar las vinculaciones interpersonales en el hogar para generar un *nido* u *hogar* que garantice la protección y la seguridad, en especial de los niños, en el corazón de sus padres. Y según Juan Pablo II, de feliz memoria, la familia es insustituible como sede de la personalización.

PRIMERA CONFERENCIA

Desafíos actuales en torno de tres dimensiones bioéticas de la familia: identidad sexual, amor matrimonial y comunión familiar.

I. Introducción

En el *prefacio* planteamos la posibilidad de una crisis de identidad y dignidad de la familia en cuanto institución. Pero, ¿cual podrá ser el sentido de tal crisis? ¿qué nos exige ella?

A. Desde una perspectiva histórica reconocemos que la institución familiar pasó ya por una gran crisis: la crisis de la familia tradicional que originó el cambio de la familia *extensa* a la familia *nuclear* moderna. Esta crisis redujo las funciones de la institución familiar. Consistió básicamente en la reducción del número de miembros o tamaño de la familia, y sus roles centrales en el mundo laboral, educativo y social en el contexto de la cultura premoderna. Pero ahora se cierne otra crisis, en la cual la familia moderna pasa de un modelo de familia nuclear a otro designado ambiguamente *posmoderno*. E. Lamo de Espinosa designa la segunda crisis como la *desfamiliarización* de la sociedad.¹ Con este concepto se sugiere la disminución en la percepción de la familia como socialmente necesaria, y el surgimiento de diversas formas de convivencia humana con predominio de un criterio individual sobre el comunitario, y la correspondiente desestimación del fundamento natural de la familia en un orden objetivo y esencial, exponiéndola al subjetivismo y relativismo cultural que trastorna el sentido del sexo, del amor conyugal y de la apertura a la vida. Se advierte una crisis de la identidad misma de la familia como institución en su expresión actual, a su vez motivada por otra crisis del orden objetivo de la verdad y el bien formulado en la ley moral natural. ¿Será preciso defender las realidades esenciales de la familia ante las amenazas actuales? ¿Cómo hacerlo no de modo reactivo y retrógrada sino pro - activo y proyectivo?

B. Si lo que está en crisis es un determinado modelo de familia, lo que corresponde es analizar la estructura y rasgos de ese modelo de familia a la luz de un criterio que sea fundamental, para ver si ese modelo puede justificarse hoy. Nuestros expositores examinarán la tesis de que lo que está en crisis es el modelo de familia denominado

¹ Lamo de Espinosa, E., *Tiene futuro la familia*, Diario EL PAÍS, España, 13 de febrero de 1983.

familia *patriarcal* o *familia conyugal nuclear* en cuanto versión caduca o estereotipada de su proyecto original en la modernidad. Habría que buscar en el fundamento natural de la familia la esencia que anime y justifique otro modelo de familia, sin descartar la familia en sí misma como institución. Así pues la crisis actual no sería un momento de pérdida y catástrofe de valores imperecederos que se han de conservar dogmáticamente, ni tampoco indicio fatal de que la familia como institución está destinada a desaparecer a causa de su deficiencia estructural.

1. Al examinar detenidamente la crisis adjudicada a un modelo de familia, encontramos que la tarea que nos asignamos es más radical y difícil de lo que indicaría una primera apreciación. Hemos planteado la necesidad de retornar a la raíz esencial o natural de la familia para examinarla críticamente y tomar posición personal ante la misma. Pero la tarea es particularmente desafiante porque dicha raíz no está exenta de ambigüedad en la época posmoderna. La posmodernidad es proclive a desestimar el significado filosófico de la naturaleza, a poner en duda la objetividad de la verdad y el bien inherente al orden natural, y a cuestionar la posibilidad de derivar de ella una interpretación normativa para las categorías con las cuales pensamos el ser persona, el amor, la convivencia sexual, en fin, los aspectos esenciales de la familia.

Es decir, en la posmodernidad la crisis de la familia no se limita a un modelo de familia sino que afecta la raíz de la misma. Según esta apreciación, la verdadera crisis reside en los conceptos o concepción teórica, y en la vivencia práctica del amor, de la sexualidad, de la libertad, de la entrega incondicional entre las personas. Esto incluye una revaloración del concepto mismo del ser persona; se reduce su ser a sus funciones empíricamente estimables y se reduce su dignidad inherente a una visión positivista de sus derechos y deberes.

Estos conceptos revisten actualmente una seria ambigüedad en el marco de la cultura privada de la objetividad ante la verdad y el bien. Se los contempla desde un relativismo ético conducente a modalidades de vida, amor y familia sujetos a criterios egocéntricos. Se relativiza la familia y sus componentes esenciales según un criterio subjetivista y utilitario. Se descuida el sentido de la libertad en cuanto libertad relacional, ministerial y orientada a responder a la necesidad del prójimo. Lo esencial de la sexualidad personalizada se rebaja a utilidad, egoísmo, a goce inmediato que no conduce a una felicidad sustancial.

2. La relatividad y utilitarismo cultural ante la familia se enuncia con palabras *nuevas* en cuanto a sus connotaciones, a saber: a) salud reproductiva entendida como modo muy específico de la no reproducción; b) políticas divorcistas y abortivas, tomadas como estrategias, según se dice, a fin de eliminar el divorcio y el aborto; c) familias en plural, bajo una enorme gama de posibilidades, llegando hasta la denominada unipersonal, en sustitución de la familia, en su sentido natural y permanente (sentido

común); d) género, para sustituir la palabra y la realidad del sexo, bajo numerosas modalidades, incluidas todas ellas bajo la denominada *perspectiva de género*.

3. Si nos preguntamos sobre la causa de la crisis radical de los conceptos y vivencias que sostienen el amor, el matrimonio y por consiguiente la familia, la respuesta es conocida pero no ampliamente aceptada en sus implicaciones. La causa principal de la crisis radica en el alejamiento de Dios, con lo cual el hombre se encierra en su yo individual y pierde sensibilidad para con el otro, al cual, tarde o temprano, acabará por ver como un extraño desprovisto incluso de humanidad. Se advierte que la cuestión fundamental de la crisis surge del eclipse del Dios personal y vital que a su vez opaca la presencia del misterio en la persona misma y sus interacciones con los demás. Poco a poco se genera un materialismo práctico: el ser queda reemplazado por el tener; la sustancialidad de la vida reinterpretada según un funcionalismo en términos de calidad, belleza, placer y logros exteriores de la persona. Las dimensiones más profundas de orden espiritual religioso pasan a ser tan sólo idiosincrasias subjetivas y privadas, sin impacto en la vida comunitaria, en la visión social de la familia y menos en la jurisprudencia en torno de ella como institución básica.

Surge la familia denominada *light* sustentada en el egoísmo y permisivismo. De la búsqueda ávida de placer y refinamiento sin freno ni cuestionamiento, se sigue el hedonismo de alta permisividad. Es decir, no hay prohibiciones, ni territorios vedados ni diversiones restringidas; no hay imposiciones, salvo algunas leyes mínimas de convivencia cívica. De ello se deriva el escepticismo y el relativismo. En virtud de una actitud escéptica, las opiniones cambian rápido y se destierran los valores trascendentes; entonces se cae en la indiferencia e indefensión. Se pasa así al relativismo, a la invitación a no comprometerse sino a seguir los gustos subjetivos. Así la persona *light* se vuelve nihilista, ya que no tiene referentes, hallándose, a la vez, dominada por un falso sentimiento de libertad, donde la verdad es la opinión propia y el bien la preferencia útil.

Ya no hay denuncias, ni inquietudes culturales, ni grandes aspiraciones sociales. Juega o vive sin objetivos nobles o humanistas, sin aspiraciones, vacío y en rebelión contra todos los estilos de vida que no sean el suyo. De su mediocridad nace un nuevo analfabetismo, puesto que es capaz de acumular muchas redes complejas de información pero carece de formación; acumula muchas vivencias, pero carece de experiencia; reconoce valores sólo en la medida que definan su propia forma de ser y de sentir; es incapaz de un genuino encuentro y apertura con lo verdaderamente ajeno. De ahí que siempre sea un espectador; un hombre pasivo que participa voluntariamente de un plan que él no ha trazado. Esta realidad se enmascarado detrás de una incesante actividad, de una pasión por la nada. Permitiéndose todo, no garantiza nada. Vive experiencias apáticas, manipulado por estímulos que no lo

llenar ni hacen feliz. Su interior es impasible, pleno de tedio, aburrimiento y desolación, con curiosidad y tolerancia ilimitadas.

C. En resumen, la crisis de la familia en su modelo actual, nuclear y patriarcal, según algunos sociólogos lo plantean, está amenazada en su raíz. Se trata de una crisis de la razón, de los conceptos, de los valores: el hombre se dispersa, pierde su unidad, su verdad, su rostro se ensombrece, su mirada se vuelve miope. Y precisamente los dos lugares principales de esta miopía en el mundo de hoy son: la familia y la vida, y su reciprocidad esencial. Nuestros expositores nos indicarán las posibles causas sociodemográficas para esta disminución de hogares familiares. Por mi parte, en esta exposición intentaré examinar con realismo y apertura lo que pueden revelarnos los desafíos. Luego, sin dogmatismo ni fatalismo, pues ambas actitudes dan muestra de desesperación, intentaremos vitalizar el sentido natural de las dimensiones esenciales de la familia, a partir de lo interior, del plano en el cual compartimos la condición humana en su universalidad.

II. Exposición de los desafíos

Desafío I: Reinterpretación de la sexualidad humana

A. Desafío de la identidad sexual y de la diferenciación entre lo masculino y lo femenino.

Seguidamente señalamos lo que en el orden de la sexualidad nos parece problemático desde el punto de vista de una bioética personalista y orgánica:

1. Que la sexualidad se reduzca a un mero dato genital y biológico;
- 2) que la sexualidad humana tenga su arquetipo propio y exclusivo en el varón, considerándose a la mujer simple apéndice del mismo o una forma empobrecida y dependiente él ;
- 3) que la sexualidad sea algo extraño a la totalidad del ser humano y que, a lo más, se inscriba dentro del ámbito preciso de lo biológico;
- 4) que la sexualidad se articule en dos tipos humanos totalmente opuestos y simétricamente diferentes sin identidad ni relación mutua;
- 5) que la sexualidad en cuanto necesidad central del individuo sea la que mayor interés y felicidad despierte y exija satisfacción para lograr bienestar, alegría y energía;
- 6) que la disciplina y autodomínio sea equivalente a represión de esa necesidad y frustración de la satisfacción sexual, lo cual sería algo peligroso y perjudicial por ser exterior, ajeno al individuo, antinatural y fomentado por ideologías e intereses autoritarios;
- 7) que la satisfacción del impulso sexual sea un derecho de todo individuo, también del adolescente, que ha satisfacerse por medio de la masturbación, la relación heterosexual o inclusive homosexual, tan pronto como se sienta capacitado para ello.

En resumidas cuentas, la posmodernidad nos desafía al proponer que la sexualidad no necesita justificación axiológica ni integración al contexto personal, es decir, al

matrimonio, al amor, a la procreación, a la intimidad y la plena pertenencia interpersonal.

B. *La visión de la sexualidad recién identificada, como es de esperarse, cuestiona el celibato y el estado virginal, sea femenino o masculino*, en cuanto a la posibilidad de vivirlo en la práctica diaria y en su valor existencial en relación con el llamado al amor. Se los identifica con neurosis o se los considera una máscara para la homosexualidad/lesbianismo. Es decir, se ignora que el celibato, particularmente en su sentido evangélico, afirma el amor, pues no renuncia a él sino que más bien apunta al amor auténtico y universal, más allá del condicionamiento natural por parte de aquellos elementos de la masculinidad/feminidad de la vida conyugal centrada en una familia particular. Se ignora o se pretende ignorar que el célibe cristiano - varón o mujer - mantiene íntegra su masculinidad o feminidad, y que no es célibe por coacción o por hostilidad hacia la sexualidad, sino por exigencia de un amor suficientemente abierto a Dios y generoso para dar sin esperar recibir el gozo propio de la vida matrimonial.

C. *Los estudiosos de la sexualidad humana reconocen en los enunciados anteriores, problemas de fondo que surgen en el desarrollo de la identificación sexual*. Es ampliamente reconocido que durante el desarrollo de la persona, o sea en la experiencia familiar, es cuando se producen las vivencias que determinan la confirmación psicosocial del sexo en su dimensión biológico/genético. Varios aspectos de la vida familiar se consideran relacionados con los problemas de identificación sexual en los hijos, a saber: 1) ausencia de los padres del hogar; 2) experiencias de rechazo o crueldad de parte del padre del mismo sexo; c) abuso sexual; 3) abandono emocional de los padres entre sí y hacia los hijos. Cuando el niño o la niña no son estimulados por la modelación conductual de los padres, quedan expuestos a buscar figuras sociales compensatorias de esta carencia con el consiguiente peligro de ser víctimas de influencias negativas fuera del hogar. La protección psicológica que produce el afecto de los padres desaparece, dejándolos indefensos emocionalmente. Son precisamente los trastornos en el afecto lo que se viene investigando como factor determinante en la personalidad de pedófilos y abusadores de niños. Esto significa que la calidad de la relación con las figuras parentales puede generar tanto víctimas de abuso como abusadores.

El impacto en el niño/niña abusada puede muy bien manifestarse como: 1) desvalorización personal; 2) depresión; 3) aislamiento; 4) inseguridad generalizada que sitúa a la víctima en alto riesgo de seguir siendo víctima de abusos y presentar conductas polarizadas. (por ejemplo, una niña sexualmente abusada puede llegar a odiar a los varones e inclinarse por el lesbianismo o entregarse a la prostitución; o inclusive aparecer rebelde y confrontativa, o bien sumisa y dócil, enmascarando su angustia vital).

D. La dimensión de mayor impacto actual en cuanto al tema de la identidad y diferenciación sexual es la llamada “ideología de género”.

1. Hasta la década del 1950 la palabra *género* era un término gramatical que se utilizaba para indicar que una palabra era masculina, femenina o neutra. Pero el Dr. John Money (John Hopkins University/EE.UU.) comenzó a usar la palabra en la frase “identidad de género” para describir la conciencia individual de sí mismo (sí misma) como hombre o mujer. Según este investigador, la identidad de género de una persona dependía de cómo había sido educada de niño y podía resultar diversa del sexo biológico. Sostenía que se podía cambiar el sexo de una persona y que a los niños nacidos con órganos genitales ambiguos se les podía asignar un sexo diverso del genético, mediante una modificación quirúrgica.

Por un tiempo sus experimentos e interpretaciones recibieron apoyo hasta que décadas después quedó desprestigiado en cuanto al rigor científico de sus supuestos resultados. En nuestros días, la investigación ha demostrado que, ya antes del nacimiento, los cerebros masculinos y femeninos son notablemente diversos, lo cual influye, entre otras cosas, en el modo en que el recién nacido percibe visualmente el movimiento, el color y la forma. El resultado es una *predisposición biológica* de los niños por juguetes de acción y de las niñas por juguetes de cuidar. La estructura del cerebro humano indica que las influencias biológicas y la experiencia concurren a crear conexiones cerebrales y están tan inextricablemente entrelazadas que resulta imposible separarlas.

Así las cosas, los niños y las niñas nacen en sociedades configuradas por hombres y mujeres cuya percepción de lo natural depende de la influencia combinada de biología y experiencia. Los niños crecen para llegar a ser padres y las niñas para llegar a ser madres. Ya desde el seno materno, las mujeres están dotadas de una sensibilidad hacia el ser humano necesaria para la maternidad. Ocultar este dato por medio de la socialización neutra de género no cambiara la realidad de la diferencia sexual.

2. El concepto de género como construcción social entró a formar parte de la plataforma feminista. Susan Moller Okin² declaraba que no habría nada establecido previamente en las funciones masculinas y femeninas; por lo tanto los hombres y las mujeres debían ser responsables por igual de los quehaceres domésticos (pág. 170). En la década de los 90 el interés del movimiento feminista se desvió del primer gran objetivo, a saber, eliminación de las políticas desfavorables para la mujer. Y centró su atención en todo lo que avalaba la existencia de diferencias entre el hombre y la mujer, especialmente lo que se realizaba en apoyo de la mujer en cuanto principal fuente de asistencia en el ámbito doméstico. En 1990 el género se transformó en punto central de las discusiones en las Naciones Unidas. Un opúsculo de la agencia

² Cf. Okin, Moller, Justice, Gender And The Family, 1989.

INSTRAW de las Naciones Unidas (Gender Concepts) definía el género como: “Un sistema de funciones y relaciones entre hombres y mujeres no determinado por la biología sino por el contexto social, político, económico. Al sexo se lo veía como un dato natural a ser interpretado, y al género como la construcción social que funcionaría como criterio de interpretación. Recordemos que según estas corrientes, lo natural en cuanto biológico carece de norma o valor intrínseco sugerente de un orden objetivo rector de conducta.

3. En las Conferencias sobre población y desarrollo, El Cairo (1994) y Sobre la mujer, en Pekín (1995), se recomendó la perspectiva de género a modo de *promoción y desarrollo de la mujer*. En esa ocasión *género* pasó a ser arma estratégica para el logro de un objetivo concreto: el cambio de roles en la relación varón / mujer, en orden a la reducción de la fertilidad. Se intentó cambiar el modo natural de pensar, de obrar y de ser de los seres humanos en lo referente a su estructura sexual bipolar, lo que supone una planificada deconstrucción de su conyugalidad.

Como bien explica la Hna. Maria da Gracia Sales en “Ser Mujer: Yo, aquí, ahora” (1995) “En el diccionario del feminismo radical norteamericano ‘sexo’ significa ‘sexo biológico’; ‘gender’, por el contrario, designa el ‘rol de los sexos’ condicionado culturalmente. El concepto de rol de los sexos tiene que poner de manifiesto el hecho de que los roles y el status de los hombres y de las mujeres son supuestos sociales y por lo tanto cambiables. Según esta concepción, cada mujer puede asumir arbitrariamente un rol sexual femenino o masculino como cada varón uno masculino o femenino”.

Citamos un pronunciamiento que identifica bien el concepto en sí de género y la finalidad de su promoción: “El género es una construcción cultural; por consiguiente no es ni resultado causal del sexo ni tan aparentemente fijo como el sexo. Al teorizar que el género es una construcción radicalmente independiente del sexo, el género mismo viene a ser artificio libre de ataduras: en consecuencia hombre y masculino podrían significar tanto un cuerpo femenino como uno masculino; y mujer y femenino, tanto un cuerpo masculino como femenino.”³ Así las cosas, a una niña, por ejemplo, se le asigna una categoría en base a la estructura de su cuerpo (anatomía / fisiología / genética), luego la cultura se encargaría de influir sobre ella para que sea de género femenino. Ordinariamente la cultura la confirma según el ser femenino. Los anticonceptivos la liberan de las implicaciones y expectativas culturales del ser mujer y por consiguiente de tener que funcionar como esposa y madre. No se excluye, sino que se contempla que el individuo pueda cultivar el género contrario a su sexo, es decir, que una mujer a pesar de su sexo femenino pueda optar por un estilo de vida masculino o un hombre según su sexo cultivar el género femenino.

³ Cf. Butler, Judith, *Gender Trouble Feminism and the Subversion of Identity*, New York: Routledge, 1990, pág. 30.

4. A partir de la ideología del género, la cual oscurece la diferencia o dualidad de los sexos, surgen implicaciones intensamente vividas en la actualidad posmoderna:

a) Se evidencia un marcado intento de la persona posmoderna de liberarse de su condición biológica. Según esta perspectiva antropológica, la naturaleza humana no lleva en sí misma características que se impondrían de manera determinante o ni tan siquiera se sugieren como inclinaciones de implicación normativa. Así pues cada persona podría configurarse según sus propios deseos, ya que sería libre de toda predeterminación vinculante a su constitución natural, reducida ésta, claro, a su sentido biológico y desvinculada de la interpretación ontológica del ser persona. El influjo social, la evolución cultural y una arbitraria concepción de libertad reemplaza el designio de Dios inscrito en la corporeidad integrada al ser persona. Queda, por consiguiente, marginada la consideración de que detrás de la complementariedad de los sexos exista un Dios amoroso y sabio.

b) El rechazo del sistema binario del género, en favor de una sexualidad polimorfa separada de las estructuras corpóreas concretas, pretende ser también una respuesta ulterior y más radical al "sexismo". Como indicamos anteriormente, en la década de 1970 el movimiento feminista, que había fomentado el cambio de sexo a género, fue apoyado por los radicales que veían en las mujeres el prototipo de la clase oprimida y afirmaban que el matrimonio y la "heterosexualidad obligatoria" eran un mecanismo de opresión. Esta corriente de pensamiento se basaba en el análisis de los orígenes de la familia realizado por Friedrich Engels. En 1884 Engels escribió: "El primer antagonismo de clase de la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en el ámbito del matrimonio monógamo; y la primera opresión de clase, con la del sexo femenino por parte del masculino."⁴ En su libro *Dialectics Of Sex* (1970), Schulamith Firestone modifica el análisis de la lucha de clase realizado por Engels, asegurando que era necesaria una revolución de las clases sexuales. "Para garantizar la eliminación de las clases sexuales es preciso que la clase oprimida (las mujeres) se rebele y tome su control de la función que más le oprime, a saber: la reproductiva. Por ello el objetivo final de la revolución feminista debe ser diverso del primer movimiento feminista, la eliminación no sólo del privilegio masculino, sino incluso de la distinción entre los sexos; las diferencias genitales entre los seres humanos ya no deben tener ninguna importancia" (pág. 12). Según ella, "el núcleo de la opresión de las mujeres radica precisamente en su función de gestación y educación de los hijos (Ibíd. pág. 72). Los defensores de este análisis consideraban que el aborto libre, la anticoncepción, la completa libertad sexual, el trabajo femenino y la presencia de instituciones públicas diurnas a las que se podía encomendar los niños eran condiciones necesarias para la liberación de la mujer. Luego Alison Jagger efectúa el golpe mortal a la familia cuando señala: "La desaparición de la familia biológica eliminará también la exigencia de la represión

⁴ Cf. Engels, F., *The Origin Of The Family, Property And The State*, International Publishers, Nueva York, 1972, págs. 65 - 66.

sexual. La homosexualidad masculina, el lesbianismo y las relaciones sexuales fuera del matrimonio ya se verán, al estilo liberal, como opciones alternas al matrimonio natural.

Desaparecería la institución de la relación sexual, en la que el hombre y la mujer realizan cada uno una función bien definida. La humanidad podrá, finalmente, recuperar su sexualidad natural, caracterizada por la espontaneidad polimorfa. Pero, esta corriente no se atreve atacar frontalmente a la familia. Así, por ejemplo, la subcultura *gay* debería presentarse como modalidad alternativa de las relaciones humanas.⁵

c) Al llegar a la conclusión de que la diferencia entre los sexos es la fuente de la discordia, el feminismo de género pretende eliminar el desacuerdo eliminando la diferencia. Pretende *liberar* a la mujer de la discriminación fundada en los sexos, negando que la complementariedad sexual tenga una sólida base en la naturaleza y en la corporeidad humana. Se propone tutelar la dignidad de las mujeres como persona, no así la dignidad del ser mujer.

d) Más aún, al relegar el sexo físico al reino de lo biológico y aplicar el género como definición construida en el plano social (y por consiguiente variable de una cultura a otra y de una época a otra) las funciones masculinas y femeninas específicas se relativizan histórica y culturalmente. Es decir, la diferenciación sexual considerada esencialmente como modalidad complementaria del ser persona queda relativizada y marginada de toda consideración de la integridad y dignidad de la persona. Este relativismo manifestado en la separación entre género y sexo biológico proporciona un apoyo, tanto lógico como teórico, para considerar equivalentes al matrimonio las uniones homosexuales.

E. Como ya indicamos, inherente al tema del género surge la interpretación de la relación entre el hombre y la mujer como un antagonismo radical. El supuesto antagonismo entre varón y mujer y el desafío particular que ello supone para la mujer contribuyen a la promoción de la familia identificada como “poseedora”, como una familia en la que predomina la igualdad, sin la diferenciación esencial tendiente a la reciprocidad. Los que propugnan esta visión reconocen la complementariedad de los sexos, pero están convencidos de que la diferencia implica siempre algún tipo de orden jerárquico y por eso cierta medida de desigualdad. Dado que las mujeres, históricamente, han sufrido un abuso de poder por parte de los hombres, se las impulsa a corregir la situación entrando en competencia con ellos, lo que se transforma casi en lucha de clases por conquistar una parte del poder.

Anticipando nuestra próxima exposición, reconocemos que la solidaridad entre los esposos en la familia, y entre el varón y la mujer es la piedra angular de la familia.

⁵ Cf. *Women And Revolution*, Editora Lydia Sargent. South End Press, Boston, 1981, pág. 87.

Desde luego seguirá siendo importante distinguir entre diferencias reales y estereotipos humillantes, y será necesario continuar defendiendo el derecho de la mujer y del varón a elegir carreras atípicas y proteger a ambos de injusticia y malos tratos. La colaboración fructuosa entre el hombre y la mujer debe basarse en la verdad sobre la persona humana. Los dos sexos, diferentes en cuánto a cómo especifican el ser persona, son de igual dignidad y, en sí mismos, imagen de la riqueza de Dios.

Como bien explica el Cardenal López Trujillo en “Mujer” (pág. 17): “Detrás de la cuestión de evitar toda discriminación contra la mujer, lo cual de suyo suena a algo muy positivo, nos hallamos frente a una peligrosa ambigüedad en la cual se puede caer con extrema facilidad. Se interpreta como discriminación contra la mujer lo que es realmente una diferencia sustentada en la naturaleza que la reviste de dignidad, a saber: el matrimonio y la familia, a los cuales se pretende describir como lugares de servidumbre. Se presenta los ‘derechos reproductivos’ sin los deberes correspondientes, y el recurso al aborto como liberación de la mujer. Toda limitación del anticonceptivo y del aborto es interpretada como discriminación, y así es objeto de indignación, denuncias y condenas de parte de instancias internacionales. Estudios empíricos apoyan el sentido común al declarar que cuando las sociedades estimulan el sexo fuera del matrimonio, el aborto, la mentalidad anticonceptiva y el divorcio, quien sufre las consecuencias es la mujer. Cuando se respeta el matrimonio y la castidad es la norma, se salvaguarda la dignidad de la mujer.”

Nuestra reflexión crítica indicará más adelante que, con el fin de liberar a la mujer de las funciones impuestas a nivel biológico, la *solución* del género no toma en cuenta la contribución específica de las mujeres sobre todo de las madres, y de este modo desestabiliza a la familia como institución social. No toma en cuenta que las diferencias realizadas por la mujer y las realizadas por el varón están claramente vinculadas a diferencias biológicas condicionantes. Por ejemplo, sólo las mujeres pueden llevar en su seno a un hijo y amamantarlo. La perspectiva de género no apoya a las mujeres que eligen la maternidad en su sentido natural ordinario como vocación primaria. Así pues los programas de planificación familiar buscan destruir las bases morales del matrimonio esgrimiendo la teoría de género que se ofrece como puerta liberadora de la mujer, pero en realidad es una nueva propuesta de control de la natalidad. La mujer debe dejar de lado sus deberes de ama de casa, de ser madre, y se le instiga a salir de su hogar para trabajar, a usar *libremente* su sexualidad y a que elimine el *riesgo* de embarazo o de embarazo *no deseado*. Todo esto se articula bajo pretexto de ganar posiciones ante el varón, pero al precio de renunciar a exigencias profundamente enraizadas en su corazón.

Desafío II: Fragmentación del vínculo de amor matrimonial

A. Identificamos tres modalidades de convivencia familiar de cierto predominio en la posmodernidad que consideramos desafiantes y debilitantes de la raíz misma del matrimonio en cuanto núcleo de la familia. Las mencionamos según sus designaciones sociológicas contemporáneas:

1. Las llamadas *familias alternativas*: las monoparentales; las compuestas de padres que traen hijos de otros matrimonios; las extendidas, en las cuales parientes asumen las obligaciones propias de los padres. Los intereses políticos y económicos, apoyados por los medios masivos de comunicación, han utilizado su influencia para normalizar estadísticamente estas familias, tratando de desprestigiar la familia nuclear de tradición cristiana al considerarla algo inalcanzable en esta época.

2. Las *uniones de hecho*, definidas como las que incluyen una serie de muchas y heterogéneas realidades humanas cuyo elemento común son formas de cohabitación de tipo sexual no matrimoniales. Estas se presentan como opciones acordes a la mentalidad individualista y subjetivista de la época.

3. Convivencias prematrimoniales de corta duración que banalizan el voto de fidelidad matrimonial e inclusive su exclusividad, provocando inestabilidad en la relación, el dolor y el profundo sufrimiento a la persona abandonada, y la desmoralización en los hijos en caso de que los tengan.

4. Relaciones extramaritales. La relación extramarital abre la puerta a dos graves peligros adicionales: el HIV/SIDA, el embarazo en los adolescentes, al igual que las enfermedades venéreas. Afortunadamente, recientes investigaciones (2002) han comprobado que los valores de la fidelidad y de la abstinencia sexual hasta el matrimonio son posibles de practicar en la actualidad, y además, son el camino menos agresivo para la salud y más efectivo para prevenir la tragedia del HIV/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual.

5. Parejas divorciadas casadas o no de nuevo. El divorcio motivado por diversas razones tales como uniones disfuncionales, falta de seriedad para asumir un vínculo permanente, inmadurez emocional, insaciable sed de placer, y el énfasis en la autorrealización con cierto menoscabo de la capacidad de servicio abnegado y magnánimo, representan un fracaso de la intención inicial del matrimonio.

B. La vida matrimonial en la posmodernidad puede complicarse por consideraciones de actualidad:

1. Por ejemplo, la prolongación de vida de la pareja. Hoy la pareja necesita mantener su armonía conyugal por más tiempo y en medio de los inexorables procesos de envejecimiento con las alteraciones biopsicosociales que estos procesos provocan.
2. También ha de notarse la ausencia o limitada convivencia del matrimonio y participación de los padres en el hogar, por ejemplo, a causa del trabajo de ambos fuera del hogar, lo cual limita la interacción de los cónyuges entre sí y la atención de los hijos.
3. La vida conyugal se hace mecánica con muchas obligaciones y poca gratificación. Se buscan gratificaciones fuera del hogar con un tercero, lo cual conduce a la separación emocional entre los esposos y vinculaciones potencialmente peligrosas con amistades que se pueden convertir en atentados contra la fidelidad matrimonial. Cuando la pareja no comparte y nutre su amor conyugal, son frecuentes los problemas de comunicación, debilitamiento de la autoridad parental, intervención de terceras personas, violencia intramarital y desarmonía sexual, entre otros problemas.

Desafío III: Menosprecio de la familia

Como ya indicamos, algunos estudios sociológicos de la crisis de la familia en cuanto comunión interpersonal, identifican la crisis con un modelo de familia en particular: la nuclear en su modalidad descristianizada. Describimos esta interpretación de la crisis para luego desarrollar nuestras interpretaciones con la misma en profundidad antropológica y ética. En consonancia con el planteamiento que se irá articulando durante la jornada, nos comprometemos a responder a los desafíos por medio de un discernimiento del fundamento personalista del amor y con una estrategia orgánica que nos permite mantener una visión de conjunto de los elementos naturalmente constitutivos de la familia.

A. Sin poder detenernos en su justa evaluación ofrecemos una breve descripción de la familia nuclear que podría necesitar una renovación a través de un discernimiento de los elementos que debería conservar y los que debería modificar. Comprobaremos que este modelo en crisis encierra contradicciones internas que pueden explicar su estado crítico.

B. Forcano (*Nueva ética sexual*, Madrid, Trotta, 1996, págs. 243 - 250) describe el modelo de familia nuclear que algunos consideran en crisis. Lo hace presentando sus contradicciones internas y desde una perspectiva que en parte refleja la ideología de género. Según Forcano, la familia estaría:

1. Fundamentada en la propiedad privada y posición social correspondiente, ambos de orientación capitalista neoliberal.

2. Es comunidad de tareas más que comunidad de amor, centrada en la prioridad del varón, en el mundo del trabajo y sus intereses, a los cuales se subordina la esposa y los hijos.

3. La mujer sería una menor de edad, recluida en el hogar y sometida al varón, acatando sus órdenes y tolerando, de ser preciso, sus arbitrariedades y abusos.

4. La mujer sería valorada exclusivamente como madre y baluarte del amor, la fidelidad, humildad, obediencia, discreción y paciencia.

5. Los hijos serían valorados sólo por su obediencia y deferencia para con los padres. Según esta versión de la familia, el niño no tiene derecho a nada: su misión es aceptar sin responder todo lo que le digan los mayores. Los mayores no se preocupan de si lo que proponen al niño es justo y constructivo. Se desvaloriza la persona ya presente en el niño. Por otro lado, y en el extremo opuesto, esa persona está en una etapa inicial de su desarrollo, con lo cual tampoco es gesto de respeto a la persona del niño la permisividad de los padres y la inseguridad que los acompaña al complacer los caprichos del niño por apatía o por temor a perder su aprecio.

6. La procreación se ve no sólo como razón última sino la principal y única del matrimonio. Al otro extremo está la mentalidad anticonceptiva y centrada en la mutua satisfacción de los esposos.

7. Permanece cerrada e insolidaria ante las necesidades de la sociedad y comunidad cívica.

8. Queda atrapada en el consumismo. Se considera tanto más feliz cuanto más consume o posee; y para obtener bienes materiales trabajan ambos padres e inclusive los hijos adolescentes.

9. No propicia el diálogo abierto de complementariedad respetuosa, pues acentúa posturas estereotipadas: el varón asume el mérito de ser "duro": no condescender a blanduras femeninas; no rebajar su autoridad dando razón a los hijos; no perder primacía en todas las cosas aunque realmente no la tenga. La mujer no ha de abandonar nunca su posición de inferioridad y obediencia; ha de dar la razón al varón aun cuando no la tenga. Los hijos deben callar y transigir, aunque hoy estén más preparados y tengan planteamientos nuevos.

C. Por lo que la crítica de Forcano sugiere, parecería que la familia, designada en la tradición cristiana como "escuela del más rico humanismo" (Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, 52) es actualmente mirada con sospecha. Ella, fuente de una genuina personalización en la que el hombre crece en su dimensión personal, es acusada de

ser obstáculo para la realización humana, para su libertad. Se trata evidentemente de una libertad caprichosamente interpretada, vista como centro de toda gestión humana y referencia de toda norma. Anticipando nuestra próxima exposición, diríamos críticamente, que la libertad sin verdad, sin exigencia, sin responsabilidad, es un peligroso instrumento, es como un juguete mortal.

Crece así una desconfianza e incluso desinterés como repudio a la institución natural de la familia fundada en el matrimonio. Se llega a considerarla no como un bien que produce felicidad y contribuye a la realización personal, sino como una amenaza a la libertad entendida como autodeterminación.

D. *Familiaris Consortio* (77) señala las dificultades socioeconómicas que padecen ciertas familias en particular:

1. Las familias de los emigrantes por motivos laborales.
2. De cuantos están obligados a largas ausencias (militares /navegantes /viajeros).
3. De los presos, prófugos y exilados.
4. De los que en las grandes ciudades viven prácticamente marginados.
5. Los que no tienen casa u hogar propio.
6. Incompletas porque cuentan tan sólo con un padre o madre.
7. Con miembros minusválidos / familias de drogadictos / familias de alcohólicos / desarraigados de su ambiente cultural y social o en peligro de perderlo.
8. De los discriminados por razones políticas u otras razones.
9. Familias ideológicamente divididas.
10. De los que sufren violencia o tratos injustos a causa de sus creencias religiosas.
11. De carentes de medios de supervivencia.

E. Otra gran dificultad de la familia actual, ya mencionada pero necesitada de acentuación, se refiere a la ecuación de los hijos.

1. Muchos padres ante sus hijos tienen miedo de educar; como si educar, corregir, dirigir, fuera una violación de la libertad de los hijos. Se evidencia en ello un miedo a la paternidad o a las responsabilidades que la vida exige en su desarrollo inicial. Se “desparentaliza” la familia, delegando en la escuela e instituciones sociales el cuidado, la transmisión de valores y los vínculos afectivos en la educación de los hijos. En las familias carecientes en particular, la impotencia de los padres para proteger a sus hijos es muchas veces compensada por los hijos con una subcultura que los empuja a la conducta antisocial, formando bandas que, a su manera, les da la sensación de aceptación, afirmación y pertenencia que necesitan.

Otros padres, ante la incertidumbre reinante, se inclinan hacia el otro extremo de la impotencia: se hacen dictadores. Se olvidan de que la debilidad del niño no borra su carácter de persona, no le quita su derecho de expresarse con su pequeña voluntad e

independencia relativa a su edad y etapa en el desarrollo; su desigualdad biológica no autoriza a tratarlo como una cosa. Al no tener esto en cuenta, los padres montan en torno del niño un sistema educador frustrante, incómodo e inhibitorio. Pareciera así que la persona del niño fuese una naturaleza equivocada, desviada, que hay que enderezar, una planta o animal que hay que dejar a su aire, un minusválido que siempre tendrá que aprender y obedecer.

2. Monetización del afecto. En algunas familias se asocia el dinero con el vínculo afectivo. A los hijos se los ve como una carga económica, una inversión para el futuro o una señal de status. Así, el padre o madre que regala bienes materiales es el más querido; el hijo que más dinero gana es el más apreciado. Esta familia sufre de inestabilidad emocional; es frecuente también que se mantenga en un relativismo moral que considera la corrupción como un ejemplo de astucia e inteligencia. La carencia de valores estables que apoyen la crianza de los hijos, expone a estos a la seducción de los medios de comunicación social que ahora penetran las dimensiones más íntimas del hogar, y a la influencia de amistades desviadas.

3. La juventud, en especial, asiste al desasosiego de sus padres, quienes no pocas veces usan tranquilizantes, somníferos y antidepresivos; presencia los momentos de la derrota y de la falta de confianza en sus padres, quienes se muestran pasivos e impotentes ante un mundo nuevo. Los padres pierden prestigio ante los hijos. Más aún, esa misma juventud recibe un estímulo de parte de la sociedad para la emancipación y la determinación de su verdad y bien a modo de cuestión de preferencias individuales y en virtud de una espontaneidad casi sin cauce. Pero esa vitalidad juvenil puede ser, y de hecho es, manipulada por determinadas fuerzas e ideologías según intereses hedonistas y comerciales sustentados en poderes de nivel global. Más que nunca, esa juventud necesita de la asistencia, la compañía entrañable, el ejemplo clarificador y vigorizante de los padres con una pedagogía más personalizada y personalizante

F. Muchas familias sufren pobreza material y pobreza espiritual. Los países del denominado “tercer mundo” con frecuencia empujan a las familias a emigrar en busca de mejores opciones para su subsistencia, lo que los llevará a sufrir discriminación y profundas contradicciones con sus propios valores y creencias. En los países económicamente desarrollados, el materialismo funcionalista fomenta la pobreza espiritual que busca su propio bienestar, evadiendo el matrimonio como “un compromiso permanente” que se interpreta como atentado contra la independencia.

G. La violencia en los medios de comunicación social influye en la consiguiente conducta agresiva y en especial la violencia que se realiza como *diversión*, sin ninguna justificación de defensa propia o peligro inminente. Los medios de comunicación, al no representar la realidad completa, no reflejan el dolor, sufrimiento ni el trauma emocional que la violencia provoca, engañando a los niños

sobre los efectos reales de la violencia. La familia debe discernir y vigilar los estímulos que nutren la mente de sus hijos e inclusive del matrimonio dado que todos somos personas sensibles.

III. Reflexión final y conclusión

El tema de los desafíos que la familia enfrenta en sus aspectos bioéticos, o su denominada crisis, ha de ser interpretado con un cuidadoso discernimiento. La pregunta ante el cambio siempre ha sido una desde la Antigüedad: ¿Qué debe cambiar y qué permanecer? ¿Podemos admitir, sin profundizar en estudios socioculturales, que la familia no ha tenido una única forma de existir y que no es una realidad estática, ligada para siempre a unas mismas funciones? Pensamos que la familia es una realidad dinámica y evolutiva, e incluso dialéctica, y que participa del movimiento incesante de la sociedad, de la cultura y de la historia. Más allá de los cambios en la época posmoderna, la familia y el matrimonio que la fundamenta con su dependencia de la modalidad masculina y femenina de un mismo ser persona, continúan hundiéndose sus raíces en el orden objetivo de la naturaleza. Esta se revela a la razón natural al igual que se deja iluminar por la luz del Creador Providencial que es su justificación última.

Reconocemos un núcleo de dimensión filosófica enriquecida por la revelación cristiana que nos sirve de faro iluminador de la visión personalista de esta presentación: “El hombre, que es la única creatura en la tierra a la que Dios ha querido por sí mismo, no puede encontrarse plenamente sino a través de un sincero don de sí (*Gaudium et spes*, 24).

A. Es preciso “discernir” los signos de los tiempos presentes para evaluar las tendencias positivas y negativas. Y a partir de este discernimiento, proyectar las condiciones adecuadas a fin de que el futuro de la familia sea de una realización aún más plena que las anteriores.

La metodología que proponemos para pronosticar el futuro de la familia supone analizar las tendencias ya presentes, intentando determinar si los cambios actuales son simples variaciones anecdóticas y pasajeras o transformaciones sustanciales que afectan de forma irreversible el sentido y el rol personal y social de la familia. Se podría preguntar, como hace el P. Kentenich ante la dinámica de la historia, si se trata sencillamente de cambios dentro de una época, es decir, un tiempo de cambio, o de algo más radical en cuanto cambio que acontece en la época de transición del modernismo al posmodernismo.

Pienso que un análisis objetivo debe apartarnos de una ideología de catástrofe resignada a ver desaparecer la familia, y apartarnos de una ideología de género que

pretende sustituir la familia como institución tradicional por múltiples formas de convivencia. La situación presente no permite extraer la conclusión de que nos dirijamos hacia la desaparición de la familia o de que esta pueda quedar reducida a un refugio privado o a una comunidad exclusivamente emotiva. Tampoco que en el próximo futuro se producirá una simple restauración de la familia tradicional exactamente como era en el pasado. Precisemos la época en la cual vivimos y desde la cual realizar el discernimiento crítico y la renovación de la familia en su plena esencia original.

B. *Discernimiento crítico de la época posmoderna*

La conciencia actual, fermentada por ideas, experiencias y descubrimientos nuevos, ha comprobado lo frágil de muchos conocimientos anteriores; ha revelado las ideologías negativas que sustentaban modelos vitales y, por consiguiente, intenta sustituir estos por otros que modifican profundamente las concepciones fundamentales. Conceptos como los de persona, convivencia social, objetividad de la verdad y del bien se enfrentan a paradigmas tecnocientíficos que les restan base ontológica y los apartan de toda apertura al Evangelio.

1. En la época posmoderna se evidencia un espíritu más realista con cierto menoscabo de los ideales tradicionales. Es más positivista en cuanto concede prioridad al conocimiento científico, con lo cual se reinterpreta la naturaleza reduciéndola a su funcionamiento empírico, desprendiéndola de su fundamento metafísico. Se desestima el orden del misterio y de lo sagrado. Predomina una disposición crítica de matiz escéptico ante la verdad y cínico ante el bien. El nuevo orden de una sociedad tecnocrática, engendrado y alimentado por la revolución tecnológica, amenaza con ser despersonalizador de las dimensiones más delicadas de la familia.

2. El posmodernismo supone, por lo visto, una gran deficiencia en su desestimación de la capacidad racional y natural de lograr la verdad objetiva y el bien sustentado en esta. Todo indica que se erosiona la fundamentación objetiva de las leyes y que estamos en presencia de un verdadero y sistemático asalto a la ley natural, al concepto mismo de lo que conviene íntegramente a la persona humana y de un rechazo de una auténtica referencia moral. Se trata del utilitarismo denunciado en *Veritatis splendor*: una civilización basada en producir y disfrutar; una civilización de las cosas y no de las personas; una civilización en la que las personas se usan como si fueran cosas.

a) También somos víctimas del positivismo y del relativismo jurídicos que imponen la ley aun cuando esta no tenga una densidad ontológica fundada en el bien de la persona humana y en su verdad integral, en su auténtica naturaleza o en su dignidad expresada en la ley natural. La ley más bien obtiene su fuerza, su identidad, de la

lógica de lo que se pacta, de lo que democráticamente aprueba una mayoría. El énfasis se coloca en su mecánica de transmisión (consenso en su origen y procedimiento en su aplicación) y no en la bondad o no bondad de sus contenidos sustanciales.

b) Se otorga prioridad a la verdad política o al derecho en cuanto simple voluntad e imposición de una mayoría parlamentaria que opera habitualmente con estrategias para “reconstruir” la tradición. La validez está en el conjunto de las reglas aceptadas, en el procesos para acogerlas, sin atender a las exigencias del bien fundado en la naturaleza.

c) Así pues la familia queda amenazada en sus mismos fundamentos. Estamos viviendo un cambio de época que estremece los cimientos. La familia es sometida a nuevas definiciones y caracterizaciones: al abandonar el campo de lo natural, todo se torna posible y permitido; más aún, exigido, porque la verdad es producto de la mayoría. La misma actitud arbitraria y caprichosa se manifiesta en relación con el derecho a la vida, en la cuestión del aborto, la ingeniería genética, la experimentación con embriones. En el contexto de la civilización del placer, la mujer puede llegar a ser un objeto para el hombre; los hijos, un obstáculo para los padres; la familia, una institución que dificulta la libertad de los miembros. Lo que está en juego es la humanidad del hombre, su vivir, su estilo de vida. Esa crisis afecta su relación con la familia en cuanto institución querida por Dios, desde el comienzo de la creación, para su bien, su desarrollo y plena realización en la historia, en el tiempo y la eternidad. Pienso como Fukuyama que hay una desesperada necesidad de retornar a la filosofía de tradición prekantiana que pone la naturaleza en la base de los derechos y de la moralidad (Fukuyama, Francis *L'uomo oltre l'uomo*, Mondadori, Milán, 2002, pág 154).

C. A modo de conclusión para esta exposición, sugiero algunos puntos para considerar en el intento de renovar la familia desde su raíz natural y en apertura al plan divino:

1. La familia está sometida a un cambio constante, desde la sociedad y desde la evolución de sus mismos miembros. Esta evolución requiere de todos una renovación acerca de muchas ideas y comportamientos, y una esmerada actitud para la comprensión y el diálogo (piénsese en la familia piramidal y patriarcal/ conyugal nuclear, y su renovación desde lo interior).

2. La familia debe prepararse para contrarrestar ciertos valores impuestos por una sociedad materialista y de consumo. Su ley no puede ser la eficacia, el utilitarismo ni el lograr un puesto respetable en esta sociedad. Ha de demostrar dentro de la sociedad una preferencia por los más débiles y desgraciados, y estar al lado de los más marginados.

3. La familia es la primera responsable de que la desigualdad desaparezca de la sociedad. Pero, la desigualdad no la combate quien no ama. En la actualidad se evidencian familias que no aman porque en ellas hay muchas señales de opresión y dominio. La igualdad es fruto del amor; y fruto de la igualdad es la confianza y el diálogo respetuoso de las diferencias naturales.

4. La familia tiene como meta hacer de sus miembros personas libres: potenciar a la persona, es decir, personalizar y liberar. Para lograrlo es preciso ser plenamente personas y cultivar la libertad interior como condición para la exterior. Sólo el amor vivido en plenitud en el seno de la familia capacita a sus integrantes para ser instrumentos de personalización y liberación social.

a) Como hemos de acentuar en nuestra última exposición, el niño lleva dentro de sí todo lo que puede tener una persona (conciencia, autoconciencia, reflexión, libertad, anhelos de amor y de trascendencia hacia lo noble y bello). La labor de los padres apunta a la realización de estas potencialidades en el hijo. El niño puede hablar, preguntar, y tiene derecho, a medida que va creciendo, de discutir, exponer razones, exigir que los padres admitan como válido lo que propone. Es en la familia donde el niño tiene que sentirse reconocido, estimado y apoyado. En la familia aprende a convivir en el diálogo y en el respeto, es donde debe tener iniciativa, creatividad, responsabilidad; donde no debe abrigar complejos de timidez o temor ante el mundo y el sexo contrario, ni sentimientos de servilismo, resentimiento o afán de dominar sobre otros o acentuar las posesiones materiales en lugar de aspirar a la integridad de una vida virtuosa, a un carácter integro.

b) Esta nueva educación ha de sustentarse en el respeto a la persona, en especial la del niño, y también en la aceptación de las tensiones intergeneracionales e interpersonales como fuente de crecimiento en libertad y responsabilidad. La autoridad paterna es un medio, lícito únicamente en cuanto fomenta la vida y el desarrollo personal del niño. La autoridad de los padres se debe anclar en la confianza mutua y en el sostenimiento de ideales que ambos, tanto el padre como la madre, reconocen como metas educativas. Y esto en atención a la originalidad de cada niño como persona única digna de respeto y amor desinteresado.

5. Más allá de que constituyan verdaderos desafíos, la pérdida de consistencia del carácter y las dimensiones institucionales de la familia tradicional (extensa), el crecimiento del individualismo y la democratización de la relación varón y mujer, la ampliación del espacio funcional de la mujer en la sociedad y en especial en el campo profesional/laboral, presentan elementos positivos para discernir y desarrollar. La familia aparece no sólo necesaria para la estabilidad emocional de los individuos sino que se redescubre su importancia para el arraigo de sentimientos de pertenencia, afiliación y solidaridad necesarios para la cohesión social. Incluso entre las

generaciones más jóvenes parece manifestarse un mayor aprecio del matrimonio y de la familia, así como una defensa de los valores asociados a la convivencia familiar estable, la fidelidad, y la estabilidad familiar.

La constatación de su vitalidad e importancia actual sólo manifiesta que la familia en su sentido más amplio, como forma original de organizar la afectividad, la procreación y los lazos de parentesco, no podría estar ausente de ninguna sociedad. Pero el desafío actual es cómo vincular a las funciones esenciales de la familia las diversas formas y comportamientos de convivencia familiar, dispares y alejadas de la definición de la familia conyugal y nuclear. Pensamos que la familia es duradera y frágil al mismo tiempo. La institución familiar tiene asegurada su perennidad, si bien cambiante en el tiempo y en el espacio, porque tiene encomendadas funciones imprescindibles para la realización humana.

SEGUNDA CONFERENCIA

*Interpretación de la sexualidad
según la dignidad e integridad del ser persona*

I. Introducción

Matrimonio y familia son las fuentes principales de esperanza para el futuro de la humanidad. Proponemos, por el bien de la humanidad y de la sociedad, y por la prosperidad del Estado, renovar la familia fundamentada en el matrimonio. Entendemos por matrimonio el acto que sanciona el compromiso recíproco, públicamente expresado y regulado, de un varón y una mujer. Por ese acto se acepta plenamente la responsabilidad respetuosa por el cónyuge y los hijos, y se asume la titularidad de derechos y deberes correspondientes. El matrimonio es núcleo social primario en el que se funda la vida de la nación. Sólo así contribuimos a una cultura de la vida en cuanto que, en el nombre de Dios, se respeta, protege, ama, sirve y celebra toda vida humana independiente de condiciones o estados. De este modo contribuiremos a la justicia, paz, desarrollo, verdadera libertad y felicidad de la humanidad.

Partimos de una antropología que tiene como fundamento la afirmación de que la persona sólo puede reconocer adecuadamente su dignidad cuando es amada. La persona no puede vivir sin el amor o sin cumplir su vocación al amor. Es un amor en el sentido de entrega de sí, de hacerse a sí mismo un don en espera de reciprocidad, de ser recibido y recibir el don de la otra persona. Es una vocación primordial, anterior a cualquier elección humana, inscrita en su propio ser, incluso en su propio cuerpo. En la corporeidad sexualmente diferenciada, como dimensión inherente al ser en sí de persona, está inscrita una específica llamada al amor que confirma su condición de imagen y semejanza de Dios. La persona se hace persona y adquiere personalidad en la medida en que desinteresadamente se abre al mundo de los demás, los reconoce en su individualidad, lucha por sus derechos. La categoría de una persona no está en tener dinero, títulos o cargos, influencias, sino en el amor a la verdad y a la justicia, en el amor concreto a cada uno de los hombres

Se trata por consiguiente de una llamada a la libertad del hombre por la que este descubre, como fin de la vida, la construcción de una auténtica comunión de personas.

En esta conferencia intentaremos responder a los desafíos de la identidad y diferenciación sexual correspondientes a la vida conyugal o matrimonial. En la próxima conferencia responderemos a los desafíos dirigidos a la familia en sí misma. Esta separación de los temas (sexualidad, matrimonio y familia) sólo se justifica a la luz de objetivos pedagógicos, pues en realidad resultan inseparables en la vivencia del amor conyugal.

II. La dignidad e integridad de la persona

A. La persona en cuanto ser encarnado y sexuado en reciprocidad

Tal como indicáramos en la **Introducción general**, nuestro estudio supone un fundamento personalista y una estrategia orgánica. Con el concepto *persona* designamos una modalidad de ser e interactuar con la realidad. La persona ni es cosa inanimada ni vida animal o vegetal. Es un ser viviente, singular, que tiene una autonomía corporal y espiritual, es un “quién” y no un “qué” y, por consiguiente, un ser libre y creador. La autonomía, en su aspecto espiritual, está ordenada a responder y a afianzarse en la verdad objetiva y de valor universal. La autonomía corporal no es estática, ni instintiva ni cerrada en sí misma. Es una autonomía relacional y, en consecuencia, comunitaria, cultural e histórica. Y es libre, lo cual significa que lo que tiene que hacer no le viene inexorablemente trazado por la naturaleza biológica. Autonomía corporal significa también que el desarrollo personal, tanto de lo masculino como de lo femenino, se realiza a través de una configuración de la existencia femenina o masculina. No puede eximirse de la impronta corporal que implica un esquema previo, pautas o disposiciones fundamentales. Todo lo que la mujer o el varón es y hace, su modo de pensar y de reaccionar, de comunicarse, de aparecer y expresarse, ha de ser hecho a través de su corporeidad. Se trata de una corporeidad peculiar y específica con su correspondiente dignidad y exigencia de respeto de parte propia y de parte de los demás y, en especial, del otro sexo que complementa. En este sentido, lo que es la mujer, al igual que lo que es el varón, no puede ser definido ni sólo por la biología, ni sólo por la cultura, ni sólo por el saber empírico, ni sólo por el saber filosófico. En cuanto a la mujer se refiere, es preciso insistir en que es algo más que una *subpersona* con cualidades menores o inferiores al varón, destinada a ser un simple complemento superfluo o adorno de la virilidad.

En este contexto cabe citar las palabras de Juan Pablo II, quien subraya que no hay amor esponsal si no hay un *nosotros*, un amor interpersonal. La interpersonalidad nos hace comprender que el amor es una fuerza de integración que contribuye a la madurez humana y a la plenitud de la libertad. El encuentro con el otro se produce través del cuerpo, vehículo de la entrega y de la aceptación recíproca. La interpersonalidad también nos permite darnos cuenta de que el amor esponsal no consiste en la satisfacción de un deseo, sino en una entrega y una acogida, en un don.

El don de sí, el donarse, es la esencia del amor personal que implica la entrega de mi persona. A la libre entrega del uno corresponde la libre adaptación del otro. Por eso la posesión del amor no implica dominio o apropiación, sino libertad personal. Además de don, el amor es tarea y exige educación. Cada persona es responsable del don que el otro le entrega. Debe superar el mero sentimentalismo e integrar el sentimiento a la valoración del otro como persona y al servicio generoso de su bien, para configurar un proyecto de vida en común.

B. Cuatro elementos inseparables de la sexualidad personalizada que encuadran la realidad del varón y de la mujer. Contrastan con la visión de una sexualidad naturalista del instinto:

1. La diferencia de sexo varón / mujer.
2. La mutua atracción y el deseo de unión manifiestamente declarados desde sus inicios en todo proceso de enamoramiento.
3. La intervención de la razón y de la voluntad en el camino hacia la unión y en su consumación y apertura a la espiritualidad religiosa.
4. La dimensión comunitaria y social que se deriva de la sexualidad humana (comunidad conyugal, familia, sociedad).

Sobre estos cuatro pilares se apoya una dinámica de roles equilibrada y enriquecedora, sostén de la persona, de la familia y de la sociedad.

1. La diferencia sexual entre el varón y la mujer

La sexualidad humana no es un bloque extraño dentro de la existencia humana, que habría que entender como algo impropio o independiente de la persona. La sexualidad es una manera existencial de vivir la vida humana, que asume la modalidad doble y básica de la masculinidad y feminidad. Algo que atañe a la existencia entera y pertenece a ella como componente y condicionamiento connaturales. Esto quiere decir que la vivencia de la sexualidad se identifica con la vivencia misma del sujeto (varón o mujer), y que el significado y evolución particular de la sexualidad se entronca con el significado y evolución global de la persona.

Según indicamos ya, varón y mujer son dos modos diferentes de vivir lo humano, pero con una diferencia que abarca la personalidad entera. Se trata de una disposición inherente a su modalidad de ser, a su condición existencial. Masculinidad y feminidad, en su diferencia, no son dos entidades que se opongan punto por punto. Su evolución ontogénica y filogénica demuestra que esta oposición no es tan absoluta como creen quienes polarizan varón y mujer. En el varón está la feminidad, pero predomina la virilidad. En la mujer está la virilidad pero predomina la feminidad. Cada uno lo tiene todo, pero no en la misma forma ni en la misma proporción. Expondremos ahora la diferenciación sexual entre varón y mujer en cuanto a la vida conyugal se refiere, y más adelante consideraremos el tema de la

identidad femenina y la amenaza que se cierne sobre ella de parte corrientes feministas radicales.

a) Creemos que el concepto de masculinidad y feminidad es efecto y elaboración de la naturaleza misma del ser humano; que no es sólo biología ni sólo cultura (como la ideología del género pretende decir) sino biología y cultura en interacción continua. Esta complementariedad no es algo que fije arbitrariamente la voluntad de los hombres, ni algo inscrito nítidamente en una naturaleza pura y abstracta, ni que aparezca grabado explícitamente en los estratos biológicos humanos. La complementariedad proviene y está determinada por el significado específico de la naturaleza humana, cuya comprensión depende tanto de los datos previos y fijos de la naturaleza biológica como de la reflexión y experiencias históricas de la humanidad y, para el cristiano, de los datos de la Revelación.

En este sentido, la realidad misma del ser humano implica una dialéctica permanente entre su estructura biológica y cultural. Esa dialéctica es precisamente la clave que debe guiarnos en el estudio de lo que es masculinidad y feminidad. La biología indica la dirección del desarrollo de las diferencias, aunque no su intensidad, la cual recibe la impronta de la cultura y del momento histórico (épocas y culturas machistas y épocas en las que se pregona un feminismo radical).

b) La complementariedad sexual caracteriza el proyecto y sirve como norma y meta de la relación heterosexual. La corporeidad sexuada propia que se muestra incompleta, aparece llena de capacidad y sentido heterosexual y, por lo mismo, referida al otro.

Cada ser humano, desde su peculiar estructura individual, se descubre a sí mismo como conformado psicobiológicamente para convivir con otro ser del sexo opuesto. La tendencia es natural y va hacia fuera, hacia el individuo del signo opuesto, puesto que la propia realidad se muestra abierta, unilateral, solicitante.

Así las cosas, la relación heterosexual humana aparece como relación de dos sujetos distintos, contrapuestos y netamente diferenciados. La sexualidad humana no debe ser reprimida, menospreciada, anulada. Pero tampoco puede ser convertida en puro instinto. Es un acto corporal único pues radica en dos sujetos que poseen una peculiar corporeidad. Pero en su unión corpórea (varón y mujer) no puede haber auténtica comunión si no hay sintonía de espíritus y corazones. Y no hay tal sintonía si mutuamente no se estiman y trabajan por conocerse y respetarse. Cada uno da lo que tiene y recibe lo que no tiene. Pero para dar y recibir se necesita libertad, generosidad y conocimiento. En ese dar y recibir hay dos personas distintas, con leyes y ritmos psicobiológicos diferentes, que necesitan sincronía y unificación como tarea de amor para toda la vida de la pareja. La atracción mutua esta naturalmente inscrita pero debe ser plenamente personalizada.

c) La reciprocidad no es mera complementariedad. La diferenciación sexual no es una simple complementariedad, sino que supone una importante asimetría, y esto por dos razones básicas, a saber: a) cada persona femenina o masculina interactúa de diversas maneras según una pluralidad de reciprocidades con el sexo opuesto. El “yo” personal se relaciona a diversas personas del sexo opuesto de diversos status. Por ejemplo, un varón se vincula a su hermana, colega, esposa o madre sin buscar mero complemento. La asimetría consiste en el hecho de que la diferencia sexual, en un sentido significativo e inmediato, atestigua que el otro siempre permanece como “otro”. El intento de superar la dualidad varón/mujer es un atentado al amor como afirmación del otro en su identidad. Es decir, la unidad que anhelan no cancela la identidad personal.

2. La mutua atracción y el deseo de unión

La diferencia sexual en su sentido amplio revela y fundamenta la atracción bipolar de varón y mujer. Se trata de una atracción que supone la ordenación radical del uno al otro, como seres complementarios o mejor dicho, en reciprocidad. La atracción se fundamenta en que la persona es un ente relacional. Por su misma naturaleza está hecha para convivir, comunicarse, solidarizarse. Este es su anhelo más íntimo y radical. Sólo una relación de amor salvaguarda, uniéndolos, la realidad de los dos sujetos. Es el amor el que da la capacidad de ser desde el otro y con el otro y para el otro sin perderse a sí mismo.

a) El auténtico amor humano se relaciona con el otro espiritual, afectiva, racional y biológicamente, es decir, desde todos sus elementos, para dar y recibir, enriquecer y ser enriquecido, promover y ser promovido, compartir y ser compartido existencialmente y, por lo mismo, poder establecer un diálogo veraz, pacífico y unitivo.

Desde una perspectiva personalista, la sexualidad es la persona misma (masculina o femenina) creciendo hacia el amor. La sexualidad es una forma de ser, de intercomunidad íntima, cuya inspiración es el amor. La sexualidad es vivencia en la cual el yo se expresa, se autorrevela, se entrega, se hace relación entrañable, se presenta como don enriquecedor para el otro. Es una relación estrecha e íntima pero nunca se reduce a uno o al otro. El placer en la caricia (en que un sentido se comunica con un parte del otro pero lo experimenta en su totalidad con el resto de los sentidos) es en sí bueno y noble. Pero esta bondad del placer puede oscurecerse, desviarse o convertirse en daño si la persona de quien procede y de la que se busca y procura, lo impregna de egoísmo, de violencia, de ambición, de miedo y culpabilidad. “El amor conyugal es capaz de enriquecer con una dignidad especial las expresiones del cuerpo y del espíritu y ennoblecerlas como elementos y señales específicas de la amistad conyugal (*Gaudium et spes*, 49).

b) El acto conyugal es así medio y gesto de amor de dos personas que, como varón y mujer, se quieren, se entregan, se reciben, se poseen mutuamente con un amor que es donación, salida y olvido generoso de sí, para tomar en serio la realidad del otro, apoyarla en su realización y recibir, a la vez, la respuesta enriquecedora de su amor generoso, libre y desinteresado. Y en esa expresión entra en juego la sexualidad con todo lo que de personal hay en ella: conocimiento, libertad, sentimiento y ternura, promesa y riesgo, presencia y, en su futuro, el matrimonio.

Sólo de esta manera parece lograrse la razón de ser el uno para el otro, es decir, la complementariedad. Sólo entre un varón y una mujer, en la integración plena de uno con el otro, en el amor mutuo total, parece que el hombre desarrolla y calma al máximo sus aspiraciones de varón, y que la mujer hace lo mismo.

Desafortunadamente, el pecado original incidió para que el varón se volviese tirano; y la mujer, tentadora. Pero la razón iluminada por la fe y la voluntad fortalecida por lo que supone esa misma fe en cuanto compromiso, ayudan a superar los efectos del pecado.

3. La intervención de la razón y de la voluntad

La relación sexual no puede entenderse como tal, sino en cuanto acción profunda de la persona. Cuando ama, la persona no puede olvidar que es persona, libre, con conocimiento y responsabilidad. Para ser fiel a sí misma, a su dignidad, no puede dejarse guiar por el impulso egoísta, el capricho, la frivolidad. La persona es un yo indivisible con vocación innata a la verdad y la justicia, al amor y la convivencia, al respeto y la igualdad.

a) Varón y mujer se funden en una unidad cuando entre ellos hay conocimiento, delicadeza, respeto, compromiso, ayuda y promoción mutua. Varón y mujer caminan hacia la unidad cuando entre ellos no existen actitudes de superioridad y sumisión, de encumbramiento y menosprecio, lo cual conduce a la utilización y al abuso.

b) El acto sexual ha de ser un acto de amor y no de egoísmo. No debe ser un medio para satisfacerse, para acallar su soledad y aburrimiento, para apaciguar sus temores y ansiedades o para saciar su agresividad. Por eso, los rasgos del amor sponsal se presentan como exigencia de una entrega auténticamente personal, en una madurez de la libertad que permita al hombre no sólo dar cosas, sino darse a sí mismo en totalidad.

El amor es algo que hay que aprender constantemente, una capacidad que exige cultivo permanente. Porque no se puede confundir el amor con un sentimiento momentáneo, con una atracción o con una porción de poder. El amor, como arte que es, requiere conocimientos y destreza, tiempo, reflexión y paciencia. Requiere un

gran sentido de la realidad, en virtud de lo cual uno ve como importante lo que es y no sólo lo que le afecta a él; y se percata de la realidad sin ilusiones ni fanatismo, desde una apertura generosa, humilde y libre.

c) El amor como vivencia de la persona exige la fidelidad al compromiso y a la verdad como fundamento de una comunión; requiere la reciprocidad que será el camino específico de su crecimiento y corroboración. Por la totalidad de la entrega de alma y corporeidad que incluye en sí la afectividad, el amor personalizado es entrega recíproca exclusiva.

d) Es decir, la sexualidad humana a tono con la dignidad e integridad del ser persona exige monogamia y fidelidad. El amor es largo como la vida y toda la vida es poca para demostrar que el amor permanece, que el amor no sucumbe ante las dificultades e imprevistos, sino que crece, confía y ama a quien se ha entregado. El amor tiende a hacerse fiel, indestructible e indisoluble. El acto sexual en cuanto acto de conocimiento y revelación mutua así lo supone. Esta revelación mutua de la corporeidad sólo se hace cuando hay seguridad de que la otra persona está en disposición de hacer lo mismo y sólo existe esa seguridad cuando previamente los dos se han captado plenamente, es decir, como miembros de una nueva y exclusiva unidad. Ambos se pertenecen. Y la pertenencia mutua marca la exclusividad de la entrega incondicional del amor conyugal.

En ninguna otra acción hombre y mujer se encuentran más próximos, más directos, más ingenuos. Desaparece toda distancia y toda reserva. El placer mismo se hace don, abandono y confianza. Este modo de ser de la sexualidad humana implica una tendencia a la monogamia y fidelidad que no existe ciertamente en una sexualidad de tipo hedonista y tampoco en una escrupulosa. El abandono total y último de la relación sexual es único y con uno únicamente. Este abandono, aunque nuevo y repetido, es siempre idéntico pero también inacabado. La relación sexual, precisamente por ser interpersonal, enlaza a dos personas concretas, con su historia viva y singular, tratando de vincularse entre sí y para sí desde lo que han sido, son y van a ser en el futuro. Tal acción personal, inicial y progresiva, tiende a convertirse en un estilo de vida que exige connaturalmente la perpetuación, la fidelidad excluyente y exclusiva en la autenticidad del matrimonio. El fin principal del matrimonio es vivir plenamente el precepto del amor como unidad y creatividad.

e) De nuevo la sabiduría de Juan Pablo II nos permite concluir este segmento con renovada esperanza. Al definir el amor como entrega y don, Juan Pablo II supera tres modelos de comprensión del amor: (1) El modelo griego, eudemonista, que considera el amor y su fuente, la voluntad, como un deseo, y no se corresponde con la experiencia cristiana del amor como entrega. (2) El modelo existencialista ateo, en el cual la incomunicabilidad de la persona nos cierra a los demás y hace insuperable la soledad. Recordemos que la incomunicabilidad está al servicio del amor ya que el

poseerse a sí mismo es la condición que posibilita la entrega en libertad interior. También el modelo personalista de Wojtyła supera (3) el modelo moderno del amor, al que se le reprochan dos puntos: la falta de integración (de raíz cartesiana) entre intelecto, conciencia y cuerpo, que genera análisis sexuales reductivos y aísla lo somático de lo personal, es la base de la mentalidad contraceptiva y la consideración del hombre como un ser egoísta que sólo busca conseguir el máximo bien para sí mismo y reduce el amor al cálculo: hasta dónde ceder para obtener lo que se desea.

f) La antropología del amor tiene repercusiones morales: es inmoral lo que rebaja el amor a un nivel infrapersonal o el usar a una persona como un objeto, despojándolo de la categoría de sujeto que antropológicamente le corresponde. Así pues el imperativo moral de matiz personalista declara que la persona es un bien frente al cual el único comportamiento adecuado es el de amarlo.

4. La dimensión comunitaria y social que se deriva de la sexualidad y del amor como don

a) Antes de proceder a explicar el matrimonio como base de la familia, destacamos el sentido del amor como don conducente a la familia en cuanto comunión entre personas.

El amor es un don porque hombre y mujer han sido creados en la diversidad del cuerpo y del sexo para poder entregarse mutuamente a través del cuerpo, que es vehículo de la donación e instrumento de comunicación amorosa. Se convierten así uno para el otro, mediante un constante darse y recibirse, en un continuo regalo. Es un don además, porque a los hijos se les entrega el don de una humanidad madura y ellos mismos son un don que los esposos se entregan mutuamente entre sí y que ofrecen también a los demás hermanos. Y es un don, finalmente, porque la gracia es entendida como don de Dios. Don que construye lo más íntimo del corazón humano a semejanza del ser personal de Dios, haciéndolo capaz de convertirse en don para los demás hombres.

b) El acto sexual es un acto entre dos personas y por eso mismo es ya un acto social, un acto que trasciende la pura individualidad y que tiene repercusiones en relación con la pareja, los hijos y la misma sociedad. Por la fuerza de la naturaleza del amor, en esa entrega está inscrita una promesa de fecundidad que revela la generosidad desbordante del amor divino, causalmente presente y en el cual la persona participa por su propia entrega. Estamos ante una sexualidad personalizada e integrada tanto a la individualidad como al aspecto comunitario del ser persona. Amar supone afianzar la propia individualidad, los propios poderes, la propia creatividad, los innatos deseos de justicia y fraternidad, el interés y el respeto mutuos, el conocimiento de lo verdaderamente humano, y actuar en pro de todo lo que sea promoción y defensa de lo humano.

c) Este amor básico y que genéricamente alcanza a toda la humanidad (por ser todos los hombres y mujeres connaturales, prójimos, cohermanos) se despliega dentro de la comunidad matrimonial en las relaciones típicas de varón y mujer, esposo y esposa, llegando así a la comunicación y posesión íntima de los mundos complementarios de tal varón con tal mujer. Las relaciones entre los miembros de la comunidad familiar se fundan en el respeto de la dignidad de cada uno y en la búsqueda de la promoción y el bienestar general en un clima de generosidad y solidaridad. Como comunidad de personas, la familia es un instrumento y una ayuda para que en ella todos puedan realizarse como personas. La familia es, más que cualquier otra realidad social, el ambiente en que la persona puede vivir por sí misma a través de la entrega sincera de sí. Es decir, la familia es la escuela principal de respeto, de justicia, de diálogo y amor. Evidentemente estas virtudes son pilares para toda convivencia humana.

d) La familia ha sido considerada siempre como la primera y fundamental expresión de la naturaleza social del hombre. Ha constituido la más pequeña y primordial comunidad humana. De este modo la familia es un instrumento natural y eficaz de humanización y de personalización, al sacar al hombre del anonimato de una civilización destructora de la intimidad de la persona y estimularlo a cumplir su función parcial en la sociedad que siempre, con valores diversos, es un lugar único e irreplicable.

e) La vida familiar, en cuanto verdadera experiencia de comunión y participación, representa un aporte esencial a la sociedad. Así las cosas, la familia tiene, más que otras asociaciones, un vínculo especialísimo con la sociedad, la Nación y el Estado, porque es una institución “natural” de personas, célula básica de la sociedad, custodia de la vida y de la humanidad.

Juan Pablo II nos dice en su obra “La familia como *Communio Personarum*”: “La familia es el lugar en el que todo hombre se revela en su unicidad e irrepetibilidad. La familia es, y debe ser, el peculiar ordenamiento de fuerzas en el que todo hombre es importante y necesario por el simple hecho de que es y en virtud de quien es, el ordenamiento más íntimamente humano, edificado sobre el valor de la persona y orientado en todos sus aspectos hacia ese valor.”

f) La familia, como comunidad de amor y vida, es una sociedad *soberana*, lo cual nos lleva a sostener los “derechos” de la familia. La institución matrimonial es fundada por la pareja y justifica por el perfeccionamiento mutuo. Perfeccionamiento que no es posible vivir sin la afirmación de los derechos de la pareja: derechos a vivir en común, en diálogo, en compromiso con la vida, en lucha y entrega a los demás y a la sociedad. No es, pues, una entidad al servicio de la especie, de la raza, de un grupo étnico en particular, ni inclusive de la nación en cuanto contribuyente anónimo, ni tampoco en virtud de intereses económicos.

g) El amor específicamente matrimonial, tal como lo hemos descrito en el segmento anterior, es la base del proyecto matrimonial, de toda una vida programada y compartida para siempre. Pero tal amor incluye, tal como lo indicamos, si de verdad se aspira a la perfección del otro y a su bienestar integral, la indisolubilidad y la fecundidad. Acentuamos en esta sección la indisolubilidad como aporte a la convivencia social y posponemos para la próxima conferencia la referencia a la fecundidad.

Indisolubilidad

La indisolubilidad del vínculo matrimonial es un bien para los esposos, para los hijos, para la Iglesia y para la humanidad entera. Es preciso superar la visión de la indisolubilidad como un límite a la libertad de los contrayentes y, por tanto, como un peso que a veces puede resultar insoportable. No se debe ver la indisolubilidad como ley extrínseca al matrimonio, como imposición de una norma contra las legítimas expectativas de una ulterior realización de la persona. Para algunos la indisolubilidad matrimonial sería propia de creyentes cristianos, lo cual no debería ser propuesto para la generalidad, pues sería una imposición a la sociedad civil.

La autenticidad de la relación sexual y el sentido inmediato y total de la misma hacen que el hombre y mujer establezcan sus relaciones en un plano franco de diálogo, de proximidad, de amor creativo, de responsabilidad personal, de comunicación íntima. Si bien ello no los aparta de todo riesgo, sí los motiva y urge a compartir un mismo proyecto de vida, una misma visión del mundo en fidelidad y amor, en intercambio total de sus personas.

Sólo las personas son capaces de amar con libertad. Ellas solas pueden elegir entre mil para constituir una comunidad de vida y de amor, sin que las mueva el instinto ciego ni las esclavice el bien de la especie. La historia y la cultura demuestran que esa atracción no es por un individuo cualquiera del sexo opuesto, ni por un grupo determinado de individuos. La tendencia se hace progresivamente selectiva o se prepara para su finalidad, es decir, madura hasta culminar en la entrega plena a un solo individuo concreto. El aliciente de la unión no es el placer, ni tan sólo la procreación, ni la ley ni la costumbre. Por eso, el acto sexual es un acto de unión exclusivo y permanente. Es la exigencia íntima de completarse con el otro, de confiarse y ser confiado, de tener en pertenencia y pertenecer, de comprender y ser comprendido, de querer y ser querido. El futuro es un momento esencial en el desarrollo de toda la vida, sin él se acabaría la vida y la historia. Un futuro imprevisto y, en ocasiones, arriesgado, pero que es parte de la realidad viva de la pareja. La pareja asume el futuro y con él va construyendo precisamente su originalidad de pareja. Varón y mujer en la vinculación matrimonial no pueden vivir en soledad, desamparados por el sexo contrario. Esa soledad sólo se supera cuando

hay voluntad clara y comprometida de unirse al otro para siempre e indisolublemente.

C. *Resumen*

Los valores o exigencias inherentes a la relación sexual conyugal matrimonial son: que sea interpersonal, que se integre la corporeidad a lo espiritual; que sea recíproca y no meramente complementaria; heterosexual (masculino/femenino); que sea operativa o fecunda; matrimonial en cuanto proyecto de vida en común, total e irrevocable, viviendo particularmente en el encuentro de ternura con mira a la mutua perfección.

En esta perspectiva aparece y queda en primer plano la visión bíblica de la sexualidad humana y del matrimonio: “Voy hacerle una ayuda adecuada” (Gn 2, 18); “sed fecundos y multiplicaos y llenad la tierra y sometedla” (Gn 1, 21).

II. Exposición

Dignidad del ser persona en cuanto mujer

En virtud de que el tema de la identidad y diferenciación sexual ha sido interpretado por una ideología de género en supuesto beneficio de la mujer, estimo apropiado enfocar la dignidad de la mujer en su interrelación con el varón.

A. La dignidad de la mujer se relaciona íntimamente con el amor que recibe por su femineidad y también con el amor que, a su vez, ella brinda. La mujer no puede encontrarse a sí misma si no es dando amor a los demás. De modo interdisciplinario, auscultemos los aspectos científicos, filosófico- antropológicos y espirituales del ser persona en su modalidad femenina.

1. *Aspectos biológico - físicos*

A medida que ascendemos en la evolución de los seres vivos, encontramos que la diferencia sexual aparece más radical que en los seres inferiores. Tal diferencia tiene su origen en la composición cromosómica y en la presencia de las hormonas específicas de cada sexo. Esta diferencia no le niega a ninguno de los sexos humanos su libertad e iniciativa ni mucho menos la unidad en dignidad en cuanto personas. La estructura física de su existencia tiene un carácter demostrativo: en el varón se expresa con una inequívoca manera de relación expansiva respecto del contorno, del mundo, del otro, de todo lo que hace; mientras que en la mujer ese carácter demostrativo se concentra en torno de la especie, del hijo.

Podría inferirse entonces que el varón, desde este prisma biológico, está proyectado más hacia el exterior, de forma expansiva y agresiva; y la mujer estaría más volcada hacia adentro por una especial preocupación por la prole. Un análisis de la estructura corpórea femenina, tal como se manifiesta a diario, nos muestra que ella tiene una especial relación y dependencia con la especie, precisamente porque en ella estos procesos se instalan de una manera más profunda y más compleja. Su configuración fisiológica y anatómica la potencia para gestar con acogimiento solícito una vida nueva.

2. Aspectos psicológicos

Sin entrar en las polémicas internas de los estudios psicológicos, reconocemos la tendencia constante en estos estudios en acentuar que la niña cuenta con mejor memoria y rendimiento para las imágenes, inclusive de índole matemática, para el aprendizaje lingüístico, para la apreciación estética y los juegos serenos. Se inclinan a leer narrativas históricas o relatos personales con matiz sentimental y escriben sobre temas religiosos y de interacción personal. Cultivan actividades sedentarias. Al llegar a la adultez prefieren profesiones en las cuales predomina algún aspecto del cuidado y solicitud para los demás. En las muchachas es menos fuerte el afán de dominio y la consiguiente inclinación al ataque y la resistencia. Se destaca en ellas la emotividad y la solicitud como componentes inherentes a cada experiencia.

3. Aspectos existenciales antropológicos

Fenomenológicamente descrita, se percibe en la apariencia física, movimientos y voz femenina, una cierta interioridad insondable y misteriosa, íntimamente asociada a la belleza exterior e interior que resulta cautivadora para la persona del varón. Desde este punto de vista, el actuar masculino con su carácter dinámico, impulsivo y reactivo, contrasta con lo femenino en cuanto rítmico, pendular y circular. En el curso de la vida femenina, su acto más característico, bajo la influencia de factores biológicos como culturales, sería el cuidado y la solicitud desprendida de sí. El cuidado como categoría fenomenológica, en cierto sentido, se contrapone al trabajo en su modalidad masculina de conquista y productividad, y se manifiesta como actividad que se dirige a los valores, para descubrirlos, desarrollarlos, potenciarlos y conservarlos. En este caso, la existencia de la persona en su modalidad femenina aprecia el sentido positivo de la docilidad y de la receptividad, las cuales se estima y afirma independientemente de actitudes más bien masculinas como la acentuación del deber y el dominio.

B. Destacamos seguidamente lo que es esencialmente idéntico en el varón y la mujer. Evidentemente, existe una radical identidad en cuanto que se pertenece a la misma especie humana. La misma estructura biológica y genética, aunque diferenciada, muestra una similitud básica, lo cual conduce a pensar que las diferencias entre ellos

son sectoriales y cuantitativas más que globales y cualitativas. La radicalidad en la diferencia sexual queda así incorporada a una visión antropológica, por cuanto ambos, varón y mujer, son dos modalidades de una misma sustancialidad, es decir, de ser persona.

¿Qué es lo fundamentalmente humano existente en uno y otro sexo, y que de alguna forma aparece y se particulariza en la virilidad y en la feminidad?

1. El ser humano es una realidad convivencial: todo ser persona desde su individualidad se reconoce a sí mismo como independiente y separado de los demás, y con la conciencia de que, junto a él, existen otros muchos seres, el cosmos, la sociedad, el prójimo, y Dios. Esta conciencia le permite descubrirse a sí mismo como ser frágil y dependiente sumergido en grandes fuerzas sociales, con un destino de vida limitado, pero con la inapelable tarea de construir su vida poniendo en juego su propia libertad. Descubre un hecho radical: no puede existir sin el mundo, sin el otro; su realización no puede darse en soledad, sino con el otro y para el otro desde la relación. El convivir y relacionarse es la exigencia más obvia y profunda del ser humano o persona, sea tanto en su modalidad masculina como femenina. Sin la convivencia, el ser humano resulta inconcebible o quedaría como un mal proyecto frustrado.

a) Esta convivencia se manifiesta en la búsqueda de la verdad según metodologías tan diversas como la investigación científica y la especulación filosófica, la cual no es tan solitaria como lo argumentaba Descartes. También resulta evidente que el conocimiento es un logro colectivo en sus dimensiones históricas y culturales.

b) Inclusive en el ejercicio de la libertad individual no se puede desestimar los grados de responsabilidad que lo vinculan a obligaciones y deberes para con los ámbitos de su convivencia. Pero esta interdependencia se hace más explícita e intensa en el plano del amor.

c) La necesidad de relacionarse con los demás puede llevar a la persona a hacerlo de diversas maneras. Hay formas que sólo momentáneamente superan el propio aislamiento y sólo superficialmente logran la unión con los demás: son todas aquellas en que la persona, dejando a un lado su propia iniciativa y responsabilidad, se lanza a vivir llevada por la imposición exterior del grupo o de la sociedad. La persona puede perder la identidad propia y la libertad para discernir las convicciones que la confirman como tal.

Frente a estas formas de relación, existe y acentuamos otra convivencia: la del amor. Esta exige como requisito de autenticidad lo siguiente: relacionarse salvaguardando la propia identidad e integridad personal; actuar buscando el bien del otro, es decir, desinteresadamente, lo cual no es posible sin que mi actuación suponga

conocimiento, cuidado, respeto y responsabilidad por el otro; consolidar mi vida como una actitud básica de dar, desde lo que soy y tengo, para enriquecer enriqueciéndome; superar la actitud egoísta que desconoce y subestima los valores más profundos de la persona, de la propia dignidad, y lleva a interesarse por los otros valores secundarios, dejándose manipular y cayendo entonces en la miseria de envidiar y querer apropiarse de las cosas de los demás.

2. El amor es por tanto la vocación fundamental e innata de todo ser humano y, por consiguiente, el fundamento de la unidad entre varón y mujer. En la medida en que ama y descubre que ha sido llamado por Dios al amor y hace de su vida una respuesta a ese fin, la persona llega a la perfección a la que ha sido destinada desde la eternidad. Así pues la diferenciación del ser humano en hombre y mujer está orientada a la construcción de una comunión de personas. El ser humano no ha sido creado para vivir en soledad. Sólo se realiza plenamente existiendo con alguien o, más exactamente, para alguien. Es decir, en el contexto del amor matrimonial la diferenciación sexual tiene un significado axiológico, está ordenado al amor y a la comunión interpersonales.

3. En términos del personalismo, desarrollado por Juan Pablo II, la persona se realiza cuando hace don de sí y es capaz de recibir el don de otra persona en exclusividad recíproca. Piénsese en el vínculo matrimonial como expresión del derecho a la entrega inscrito en la naturaleza misma del matrimonio. Según Juan Pablo II, ese derecho es ... “el armazón de los fundamentos de la ética matrimonial, ya que aclara adecuadamente la unidad, la indisolubilidad, la fidelidad, la paternidad responsable, y explica la maldad moral del adulterio, del divorcio y de la anticoncepción.”

Resumen y conclusión

Desde una perspectiva personalista y según la estrategia orgánica, el tema de la identidad y la diferenciación sexual con el cual iniciamos esta exposición supone de inmediato una referencia al amor como factor esencial del ser persona. La necesidad fundamental de la persona es el amor: amar y ser amado. Un amor integral que abarca cuerpo y espíritu, que comprende las relaciones mutuas de varón y mujer, que armoniza la sensibilidad y la razón, que se extiende a todos los ámbitos y relaciones de la vida, que excluye la agresión, el dominio, la represión de una persona por otra y que fundamenta toda diferencia individual en la unidad de ser en y para el amor. La persona está hecha para amar, relacionarse, convivir, fundirse en entrañable solidaridad.

El amor comienza por infundirnos un sentimiento de seguridad que se nutre de la fe y confianza en nuestro yo, en nuestra dignidad y potencialidades y, consiguientemente, en la dignidad y potencialidades de los otros. El amor confía en

la persona en cuanto persona y no en las otras eficacias, sean estas de utilidad o de ejercicio de poder y dominio. El amor cree que nuestra naturaleza está hecha y poseída por la ley fundamental de la razón y la verdad, la igualdad y la justicia, la solidaridad.

El amor es una exigencia central de la persona y de la vida, pues la persona sólo puede definirse por una íntima y connatural tendencia a la relación, a la comunión con el otro, a la afirmación de sí mediante la afirmación conjunta y desinteresada del otro. Es amor auténtico cuando el otro es amado como otro, en su valor de hermano, de prójimo elevado a una vida divina y eterna con plena gratuidad, sin pretensiones de dominio ni utilización egoísta.

El amor matrimonial tiene su natural expresión en el cuerpo sexuado y en la sensibilidad psicosomática correspondiente, lo cual incluye el placer en la belleza de la intimidad masculino / femenino, en el compromiso de entregarse a lo humano con todo lo humano. Por eso no hay sexualidad humana sin amor, y no hay amor sin acentuar la dignidad e integridad de ser persona. Aun cuando se ha hablado de liberación sexual en las últimas décadas, es más conveniente decir: liberación del ser persona, en su dignidad fundamental, en su anhelo irrenunciable de amor y de felicidad.

TERCERA CONFERENCIA

Visión personalista y orgánica de la persona como don de sí, apertura y comunión matrimonial - familia

I. Introducción

Una visión personalista nos ha comprometido a centrar toda la discusión sobre la familia en el respeto a la dignidad de ser persona según lo indica su naturaleza. El aspecto orgánico, acentuado en esta exposición, nos abre al horizonte trascendental - religioso de matiz cristiano con especificaciones católicas. Se reafirma que el único fundamento lógico de la familia es el matrimonio, no como mera comunidad de personas sino como auténtica comunión entre personas. Tanto el matrimonio como la familia tienen su raíz en el ser persona y sus exigencias éticas.

A. Para definir mejor ese horizonte trascendental citamos de nuevo *Familiaris Consortio*. Esta obra exhorta a la familia como institución a asumir cuatro tareas esenciales para la sociedad y la humanidad. La cuarta tarea aporta un garante especial para lograr las primeras tres: 1. La formación de una comunidad de personas; 2. El servicio a la vida; 3. La participación en el desarrollo de la sociedad; 4. La misión evangelizadora.

B. En líneas generales diríamos que al intentar cumplir con estas cuatro tareas la familia descubre, acoge, custodia y comunica el amor. A su vez, al cumplir con las cuatro tareas, la familia cumple con las exigencias fundamentales del matrimonio: 1. Totalidad con la que los esposos se entregan uno al otro mutuamente; 2. Unidad, creada por la unión de la pareja; 3. Indisolubilidad y fidelidad, que requiere un mutuo y definitivo darse; 4. Fecundidad, a la cual el matrimonio está abierto.

II Exposición

A. *La formación de una comunidad de personas o educación de la persona en su aspecto comunitario.*

En su calidad de comunidad de vida y de amor, la familia fundamentada en el matrimonio es una comunión entre personas.

1. De latín *communio*, la comunión designa la unión de muchos que existen y obran juntos (preposición latina *cum*). Y asimismo la reciprocidad de esa unión. La base

antropológica de esta interpretación incluye aspectos teológicos destacados en *Gaudium et spes*, 24: “El hombre es la única criatura que Dios ha querido por sí mismo y que no puede encontrarse plenamente sino a través de un don sincero de sí”. Del hecho de que el ser humano es objeto de un singular acto de amor divino se desprende la dignidad de la persona como ser de autoposesión y autodomínio conscientes, reflexivos y libres. Lejos de sumirlo en la soledad aislante de la supuesta autosuficiencia, la autorrealización se actúa a través del mutuo y sincero don de sí. El don es de persona a persona sin consideración de utilidad ni ganancia. Se realiza la comunión entre personas cuando tanto el dar como el recibir suponen la plenitud de la verdad y el bien según la totalidad de ser persona.

La comunión como mutua relación interpersonal entre esposos, entre padres e hijos y entre hermanos, debe confirmar la dignidad de la persona tanto en su autoposesión y autodomínio cuanto en su donación de sí misma. Se trata de una recíproca afirmación exigida por la naturaleza misma del vínculo. Por eso, lo contrario a la naturaleza del vínculo matrimonial y familiar sería cualquier conducta que tratase al otro como cosa de utilidad o manipulación egocéntrica.

2. En virtud del contenido humano de las relaciones familiares se les revela a los hijos los elementos fundamentales de la vida humana, se les ofrece las respuestas primeras y verdaderas de quién es el hombre y cuál su destino. Este despertar a la vida humana se realiza en la familia, donde se introduce al niño progresivamente en toda la gama de experiencias fundamentales. Específicamente nos referimos a las relaciones personales vividas en el seno de la familia: el amor conyugal fiel y seguro; la relación de paternidad y maternidad como principio de vida y de educación con amor y con autoridad, y la realidad de la fraternidad que brota del compartir un mismo amor que se nos ha dado.

3. La familia es *hogar* o *terruño* o sencillamente *nido* en cuanto atmósfera que asegura y consolida nuestra identidad. Allí se genera el cobijamiento, en forma de comunión afectiva en la cual los corazones, realidad de nuestra interioridad más profunda, se unen para crecer en la paz que garantizan el amor y la justicia afianzada en la verdad. Según lo describe la Dra. Falcón, el P. Kentenich distingue tres elementos constitutivos de un hogar: a) Un elemento físico de vinculación local o lugar; b) Un elemento psíquico / espiritual o vinculación con profundas experiencias espirituales, lo cual permite llevar la imagen del hogar en el fondo del alma aun estando físicamente separado de este; c) Un elemento metafísico – religioso en cuanto que se despierta el anhelo y se lo conduce hacia Dios. El hogar es un bien inmensamente elevado. El hogar es un sacramental de la naturaleza, un regalo de la gracia. El hogar es una llamada, una invitación, una motivación. Hacer hogar en nuestro propio ser,

en la comunidad familiar y en la cultura general es la motivación principal de la educación orgánica según lo explica y diseña el P. Kentenich.⁶

4. También la familia se abre a una comunión más amplia: la familia de todos los miembros de la sociedad, la de vínculos consanguíneos, la de la unidad cívica en pleno según se explicará al tratar la tercera tarea encomendada a la familia.

B. Servicio a la vida

La asimetría sexual constituye el fundamento antropológico que hace posible el amor conyugal y su fecundidad. La reciprocidad supera el tema de la complementariedad al apuntar a la procreación.

1. El don de una persona a la otra persona que hace posible el amor conyugal obtiene su plena coronación en el don de la vida al hijo. *Familiaris Consortio* presenta una visión renovada de la sexualidad en el marco de la comunión de alma y cuerpo de los cónyuges. A la luz de una antropología que se niega a separar alma y cuerpo, el acto sexual se muestra ya como expresión del don total de una persona a otra persona. Por este motivo, más adelante subrayaremos que la anticoncepción, en cuanto obstáculo voluntariamente opuesto al nacimiento de la vida, altera la relación de amor auténtico entre los cónyuges pues resta carácter de totalidad propio del acto conyugal.

Es así que la diferencia entre hombre y mujer constituye la condición para un tercero en cuanto “otro”, es decir, el hijo. El hijo ha de entenderse como exigencia y resultado del mismo amor mutuo matrimonial. El hijo es fruto, vínculo y expresión viviente y visible del amor libre y corresponsable y creador de los padres. Ser padre o madre es una aspiración connatural de toda pareja. Por eso, el acto sexual es un acto creador.

2. La procreación humana integral no debe ser sustituida por la producción de modalidad casi técnica. Esta no logra disipar la sospecha de que la persona del hijo pueda ser considerada como objeto, como cosa, de que el encuentro amoroso personal entre los cónyuges sea sometido a la mediación técnica éticamente cuestionable de la *fecundidad asistida*. En este caso la donación y el encuentro de cuerpos y espíritus se sustituye por novedades técnicas deshumanizantes en el drama de quienes desean un hijo como si fuera un derecho que ejercer a toda costa. La reproducción artificial, a diferencia de la procreación natural, deshumaniza la vida y no representa un verdadero progreso en la configuración de las relaciones conyugales de filiación y fraternidad.

⁶ Cf. Falcón, Norma. *Disertación doctoral: P. José Kentenich. Nuevo orden social y globalización*, pág. 223.

3. Otra tecnologización de la vida conyugal es la utilización de anticonceptivos artificiales. Estos separan la dimensión unitiva de la fecundidad en el acto matrimonial. Los recursos anticonceptivos reflejan una mentalidad dualista entre el cuerpo en cuanto algo biológico y manipulable, dependiente de la voluntad, y el espíritu como criterio individual. Se pretende retener la expresión unitiva del amor pero descartando la fecundidad. Así las cosas, el acto sexual con reservas ante la vida sería incompleto, faltaría la seguridad de que en él se expresa la voluntad de una unidad total y perpetua. La exclusividad y la fidelidad, al igual que la apertura esencial del acto sexual a la vida nueva, representan exigencias de la integridad misma del acto conyugal.

4. En este contexto resulta oportuno mencionar los métodos naturales de la planificación de la familia, pero no como mera técnica capaz de evitar una concepción, sino más bien como un estilo de vida orientado a afirmar y aceptar la vida en un contexto de respeto matrimonial. Se reconoce cada vez más el valor científico de los métodos naturales de la planificación de la familia o los métodos de conocimiento de la fertilidad. Estos también pueden resolver los problemas de la infecundidad. Constituyen además una pedagogía para un amor respetuoso de la peculiaridad femenina, e implican un diálogo de auténtica reciprocidad en la pareja. Precisamente la abstinencia periódica resguarda el respeto mutuo en el matrimonio. La abstinencia periódica promueve la creatividad en la búsqueda de modos de cercanía tierna que no dependan de la relación genital, y promueve la creatividad en la atención sistemática de la riqueza de la encarnación femenina del ser persona.

En la promoción de la planificación natural de la fecundidad ha de procurarse educar auténticamente en la virtud y no estancarse en el simple aprendizaje de una técnica. Se empobrece o incluso se pierde el sentido de estos métodos cuando se los separa de la antropología correspondiente; antropología que motiva a la pareja a personalizarlos en el marco de una vida matrimonial enraizada en la unión total de alma y cuerpo con todas sus facultades. Se ha de enfocar su enseñanza dentro del reconocimiento que hacen los esposos de la voluntad de Dios sobre sus vidas. Por eso se llaman métodos de conocimiento de la fertilidad: para promover responsablemente la vida y no hacer surgir la mentalidad anticonceptiva de los recursos artificiales mecánicos e impersonales.

5. En esta antropología personalista y orgánica se percibe la acentuación del nexo imprescindible entre procreación de una nueva criatura y unión esponsal: el esposo se convierte en padre a través de la unión conyugal con la esposa, y la esposa se convierte en madre a través de la unión conyugal con el esposo. Este plan del Creador está inscrito en la misma naturaleza física y espiritual del hombre y de la mujer y por ende tiene valor universal. El acto con el que el esposo y la esposa se convierten en padre y en madre a través de la entrega recíproca total los hace cooperadores del Creador. Porque traen al mundo un nuevo ser humano, llamado a

la vida y abierto a la eternidad. Un gesto tan rico que trasciende la misma vida de los padres; no puede ser obstaculizado por la intervención humana ni sustituido por una mera intervención tecnológica de dudoso valor humano ni sometida a determinismos de la actividad técnica que instrumentaliza la intimidad y creatividad personales.

Juan Pablo II en “La familia como *communio personarum*” nos recuerda que “el vínculo matrimonial encuentra su cumplimiento en el ser padres. En cada acto de generación se integra un nuevo hombre, una nueva persona, a la originaria comunión conyugal de las personas. El matrimonio como *communio personarum* está abierto por naturaleza a esas personas nuevas; a través de ellas adquiere verdadera plenitud, no sólo en un sentido biológico o sociológico, sino precisamente en cuanto comunidad, por su naturaleza de comunión que existe y obra sobre la base de donarse humanidad y del mutuo intercambio de dones.” Más adelante afirma: “Ser padres es un dato de la interioridad propia del marido y de la mujer, quienes a través de la concepción y del nacimiento del hijo adquieren una nueva peculiaridad y un nuevo estado como padre y madre”...precisamente en la reciprocidad de su entrega. E insiste: “La esencia misma de la relación común y de comunión – *communio personarum* - consiste en el hecho de que la paternidad del hombre sucede siempre a través de la maternidad de la mujer y, viceversa, la maternidad de la mujer a través de la paternidad del hombre.”

Así las cosas, ser padre exige una antropología personalista que define a la persona en su dignidad intrínseca y en su plenitud como don de sí para formar una comunión personal con otro según la diferenciación natural de la sexualidad y la integración del instinto sexual a la afirmación de la persona en su plena integridad.

C. Participación en el desarrollo de la sociedad

La familia no es una realidad aislada en sí misma, si bien hay ciertos momentos o períodos en los que se acentúa la intimidad del hogar y la necesidad de que el amor se establezca y crezca en el fuero interno de la familia. Pero cuando el amor ha madurado, se abre a los demás abarcando círculos más amplios. Así pues la formación de la persona comunitaria es uno de los aportes esenciales para configurar la convivencia humana en todos los niveles sociales según el paradigma de verdad, justicia, paz o solidaridad, tal como lo intenta vivir la comunidad familiar. Para todos los individuos, la familia es la cuna de la vida y el amor donde se nace y crece (CF, 212). En el clima de afecto que une a la familia aprendemos la verdad y la bondad sin lo cual la sociedad dejaría de existir o al menos quedaría quebrada.

1. En la familia los miembros toman conciencia de las necesidades de los demás. La base de la familia, el matrimonio, no apunta primeramente al provecho individual sino a generar comunidad o, mejor dicho, hogar o nido. Según la Dra. Norma

Falcón⁷, el P. Kentenich consideraba que en el hogar se aprende el diálogo y la paciencia, la mansedumbre y la sana competencia, elementos útiles para poder defender posteriormente la vida social. La vida familiar es la forma más perfecta de comunidad, porque en ella se dan los vínculos más personales, a través de los cuales se comparte la vida, la verdad y el amor. A partir de la constitución de la familia, la sociedad como asociación de familias configura una solidaridad conducente a la justicia y a la paz en búsqueda del bien común.

2. Asumir la responsabilidad de la venida al mundo de un nuevo ser humano significa comprometerse a educarlo⁸. Esa educación es “participación” de los padres en la obra creadora y providencial de Dios, es un verdadero ministerio de la Iglesia al servicio de la sociedad y de la humanidad. En la familia los hijos reciben de los padres los principios básicos en torno de los cuales se va organizando su personalidad. Según el ejemplo que reciben de sus padres, los niños modelan su propia actitud frente a la vida y sus exigencias. Cultivando su relación de hermanos y hermanas se inician del mejor modo posible en la vida social. La familia puede asumir la educación sexual de los hijos mejor que cualquier otra institución. En el clima de confianza y de verdad que existe entre padres e hijos dicha educación puede garantizarse de la mejor manera posible, con delicadeza y siempre en función de lo que el niño puede entender en su respectivo nivel de maduración. De ahí que la familia conyugal sea, por naturaleza, anterior al Estado, quien debe protegerla y facilitarle su vida familiar. Es decir, el Estado se establece al servicio de ese bien común que las familias unidas entre sí se comprometen a lograr para el bien de la humanidad.

3. La familia debe también dedicarse a obras de servicio social allí donde no llegue la previsión y asistencia estatales; pero sobre todo debe tener una específica “intervención política”, procurando que las leyes y las instituciones del Estado no sólo no lesionen sino que sostengan y defiendan positivamente los derechos y deberes de la familia. La política familiar debe ser el eje y motor de todas las políticas sociales, ha de garantizar las condiciones de auténtica libertad en la decisión sobre la paternidad, la maternidad y la educación que esto supone y exige. Además es necesario replantear las políticas laborales y urbanísticas para que se pueda conciliar los horarios del trabajo con los de la familia y la atención de niños y ancianos.

D. *La misión evangelizadora de la familia*

La palabra *misterio*, aplicada al ámbito del amor, la procreación y la diferencia entre el varón y la mujer, sugiere lo infinito. El amor revela, por una parte, que el corazón

⁷ *Ibíd.*, pág. 226.

⁸ Cf. *Familiaris Consortio*, 38 – 40.

humano es capaz de lo infinito y, por otra, que lo infinito se comunica con la persona. El amor es el contacto entre lo temporal y lo infinito.

1. La vivencia del auténtico amor abre, de modo natural y profundo, a las verdades fundamentales de la fe. La familia en cuanto lugar normal de nacimiento y educación de toda persona humana es también el contexto apropiado para abrir la naturaleza al plano religioso, en el cual logra su plenitud de ser y hacer. La confianza mutua de la relación familiar es el mejor modo de experimentar y expresar esa fe de los hijos de Dios unidos en la gran familia de la Iglesia. Se vence así la tentación de un subjetivismo individualista y se logra una apertura a una serie de razones integradas a una visión orgánica del ser persona: el hombre ha sido creado por Dios no para ser dominado y oprimido por Él, sino para que viva desde sí, con autonomía y libertad renovadas, en su plena responsabilidad ante la verdad y el bien que Dios mismo le regala y sostiene. “El hombre es la única criatura en la tierra a la que Dios ha amado por sí misma y que no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo.”⁹

2. La familia como comunión de personas es el lugar privilegiado para la transmisión de la fe en cuanto despertar religioso y para el cultivo de una ascética secular atenta a la vida diaria con sus múltiples y variadas situaciones humanas. La fe no es sólo una serie de contenidos sino la realidad del plan divino realizado en Cristo y vivido en la Iglesia.

La vivencia “en cristiano” de la sexualidad, del matrimonio, de la paternidad / maternidad y de la filiación se logra radical y explícitamente recién cuando la persona opta por vivir como Jesucristo. Ha de seguir a Jesús en su modo de relacionarse con Dios, con el hombre, con el mundo, con la sociedad, con los bienes y poderes de este mundo, con las doctrinas e ideologías de otros maestros, con el futuro o destino último de la vida humana. La enseñanza de Jesús es inseparable de la vida; es un estilo de vida. Seguirlo es seguirlo a él, adherir a él.

3. El matrimonio en cuanto vocación cristiana es uno de los caminos de seguimiento e imitación de Cristo en la Iglesia.¹⁰ Insertados en el misterio pascual y convertidos en signos vivientes del amor de Cristo y la Iglesia, los esposos cristianos pueden superar las relaciones marcadas por la concupiscencia y el sometimiento que la ruptura con Dios, el pecado, ha introducido en la pareja. Su estado se convierte entonces en referencia y profecía de la perfección que su relación alcanzará en el encuentro cara a cara con Dios. La relación hombre/mujer no puede encontrar su equilibrio en una especie de contraposición signada por la desconfianza y la defensa. Es necesario que esta relación se viva en la paz y felicidad del amor compartido. Como desarrollo de la vocación bautismal, conlleva las exigencias de radicalidad, irreversibilidad, etc.,

⁹ *Gaudium et spes*, 24.

¹⁰ Cf. Co 7, 7; Ef 5, 25.

propias de la recepción del don de Dios, cuya meta no es otra que la identificación con la alianza de amor entre Cristo y la Iglesia.

4. Según nos explica la Dra. Norma Falcón, el P. Kentenich indica que “el organismo de vinculaciones sobrenaturales está insertado en el natural y se desarrolla solamente en unión al natural. Los dos organismos se complementan y, a pesar de su diversidad, constituyen una totalidad orgánica o una síntesis, es decir, el organismo de vinculaciones naturales encuentra realizado su sentido en el organismo de vinculaciones sobrenaturales; el amor natural tiende a la vinculación gozosa a Dios y el organismo de vinculaciones sobrenaturales está simbolizado y reflejado, en forma sensible, en el natural; con lo cual este último llega a ser expresión, protección y apoyo concretos para el amor de Dios.”¹¹

Para apreciar mejor el aporte que el concepto de *vinculación* hace a nuestro tema, es preciso aclarar su sentido específico en el pensamiento del P. Kentenich. Nos dice la Dra. Falcón que el P. Kentenich entendía por *vínculo* una especie de lazo que se da entre personas que se aman. Tales vínculos son como raíces que calan en la interioridad de Dios y de los hombres. Es mucho más que vivir para y con el otro: el amor de comunión consiste en volvernos nosotros mismos un *hogar* en donde acogemos a los demás y somos acogidos por ellos. Esto supone una interpenetración espiritual que pone en contacto inmediato dos interioridades que se vuelven recíprocamente *terruño, hogar o morada* la una para la otra. Pero ello sólo en la medida en que cada una reconozca en la otra, y en el amor que las une, la presencia de Dios que es Amor. Sólo amando y acogiendo así a Dios y al prójimo, cultivaremos en plenitud nuestra vocación a la semejanza divina.¹²

5. Resumen

Para el P. Kentenich la vida familiar es el modo más perfecto de comunidad. En ella se dan los vínculos más personales, a través de los cuales se comparte la vida, la verdad y el amor. La unidad que genera dicho compartir se llama teológicamente “comunión”. Con la celebración del matrimonio, la vocación de los esposos se abre a la tarea de construcción de la propia familia que, como comunión de personas, es una imagen del *nosotros* trinitario. Es decir, para quien ha encontrado en Cristo la respuesta adecuada a sus anhelos religiosos, el desafío que surge de la reciprocidad asimétrica entre los sexos opuestos es el inicio de un camino de gracia conducente al misterio de la Trinidad.

Retomemos la segunda tarea de la familia - servicio a la vida - para lo cual la evangelización en Cristo tiene un aporte singular. Cristo muestra tres aspectos fundamentales para el encuentro entre el varón y la mujer:

¹¹ Falcón, Norma, op. cit., pág. 162.

¹² Cf. *ibíd.*, pág. 231.

a) La relación entre Cristo y su Iglesia se simboliza con el encuentro entre el novio y la novia; b) La existencia de dos naturalezas (humana y divina) en una sola persona de Jesucristo como fundamento que sustenta también la unidad en una sola carne de los esposos; c) La unidad intratrinitaria en la cual Hijo, Padre y Espíritu Santo son arquetipo de la nupcialidad entre seres diferentes pero íntimamente unidos.

El Dios Trino es la explicación última de toda diferencia en unidad. La triunidad de Dios es la garantía última de la identidad de cada ser diferenciado. Las diferencias existen para la realización de la verdad y del bien de la interacción humana. Las diferencias dentro de una unidad perfecta, como las que caracterizan al Dios Trino, revelan la identidad de Dios como *amor*. El amor del Padre hacia el Hijo es tan perfecto que el Espíritu Santo se presenta como vínculo y fruto de ese amor. Así pues la familia es la realización más perfecta del organismo de vinculaciones, en cuanto imagen en el plano natural de lo que es la Trinidad en el plano de la Gracia.

La concepción más profunda del matrimonio emana solamente de la fe en el Cuerpo Místico de Cristo. Cuando esta verdad nos haya llegado y nos haya impresionado, estaremos capacitados para captar los últimos fines del matrimonio católico y haremos de él algo seguro. A esta fe en la realidad del Cuerpo Místico de Cristo debe sumarse el conocimiento (nacido y confirmado en la fe y el bautismo) de la relación con la Santísima Trinidad. Según esta fe, no sólo somos imágenes de Dios sino hijos del Padre y templos del Espíritu Santo. El elemento trinitario se proyecta como principio sociológico y organizativo que ilumina el sentido profundo de la familia y toda organización humana que ha de tener su modelo en la familia análogamente interpretada. Su visión de la Santísima Trinidad es la de una familia donde cada persona divina es una pura relación de amor con los demás. El Padre participa su plenitud al Hijo y ambos, unidos, participan en la plenitud del Espíritu santo, y viceversa. Entre las tres personas existe un fluir eterno, un eterno acto de participación de la infinita bondad de Dios. Constituye así el modelo de toda vida familiar humana, la cual representa para el P. Kentenich (en la medida en que refleje el misterio de la Trinidad y de la Familia de Nazaret) la forma más palpable de realización de la idea del organismo.

Recordemos que el ser persona es imagen y semejanza de Dios (Gn 1,26), lo que equivale a decir que es imagen y semejanza de la Sma. Trinidad. El ser humano, por su misma naturaleza, necesita de la vida social. Posee una individualidad, pero su *yo* se revela en la confirmación por parte de un *tú*. La referencia de nuestro *yo* al *tú* genera el *nosotros*.¹³ Esta exigencia de su ser conlleva la exigencia del amor. *Yo* significa estar necesitado de un *tú*, del *tú* que me falta y complementa. Cuando el *tú* y

¹³ Cf. *ibíd.*, pág. 220.

el *yo* se comunican en vinculación personal, se genera la comunión que forma la familia de la humanidad.

La Trinidad es pues arquetipo o modelo perfecto de la unidad matrimonial en apertura esencial a los hijos.¹⁴

E. A modo de sugerencia identificamos algunas pistas para que la familia continúe procurando implantar en ella las perspectivas auténticamente evangelizadoras, y pueda así cumplir la tareas encomendadas en el documento *Familiaris Consortio*.

1. *La familia debe restaurar el auténtico sentido de la autoridad.*

Etimológicamente hablando, *autoridad* proviene del latín *auctor*: fundador, origen, creador, líder, organizador, constructor, realizador. El término expresa una relación entre lo que aún no ha llegado a ser y un ser que tiene el poder de llevar o conducir a la realización eso que todavía no es. Quien es autor y creador puede convocar a la existencia o ayudar a un ser existente a alcanzar su madurez o plenitud. Como bien indica la Dra. Falcón, el P. Kentenich acentuó la autoridad como fuerza interior (distinta de la *potestas* o poder como gestión externa para lograr un objetivo) al servicio del orden y del bien común. Advirtió que este orden no significa *molde* o *represión* de las individualidades sino servicio en particular a los más débiles. La autoridad interior es para el P. Kentenich la superioridad en el plano del ser que, a través del servicio *creador y desinteresado* pone libremente en movimiento la voluntad libre de la persona en desarrollo, conduciéndola hacia una autonomía. Llama *paternidad sacerdotal* a esta autoridad. Es sacerdotal porque está al servicio de una tercera instancia de nivel superior (Dios Creador y Providente) y ejerce una mediación hacia dicha instancia; y *paternal o maternal* porque constituye una auténtica transmisión de vida y promoción de esa vida. Esta autoridad desarrolla la personalidad, constituye la comunidad y es fundamento de la *potestas* o autoridad externa en el caso de las instituciones políticas, económicas, civiles y religiosas.¹⁵

La paternidad se ejerce aprendiendo a respetar la dignidad y la libertad de los demás. Consiste en evitar la competitividad exacerbada y nefasta, y fomentar las actitudes de colaboración mutua. Hay paternidad cuando la autoridad tiene la valentía de reconocer sus flaquezas, sin esconderlas ni disfrazarlas con mentiras. Es también importante que la autoridad inspire confianza y seguridad, y para eso tiene que ser transparente. Ser padre en la familia, como en toda otra comunidad interpersonal, consiste en unir y estimular; es saber elogiar los éxitos de los demás, aun a costa de tener que luchar y vencer esos sentimientos tan humanos y ruines que son la envidia y los celos.¹⁶

¹⁴ Balthasar, H.U., *Theologia*, vol. 3, págs. 144 – 50.

¹⁵ Cf. Falcón, Norma, op. cit., pág. 198.

¹⁶ Cf. *ibídem*.

La autoridad requiere de su agente no sólo madurez afectiva y corrección objetiva, sino también orientación psicológica, es decir, capacidad de empatía y consideración de las circunstancias individuales. Es decir, según el P. Kentenich, ha de ser *autoritativo en principio y democrático en la aplicación*. Los padres que se afirman en la verdad y el bien objetivos del ser persona actúan en consonancia con esa verdad y bien; se esfuerzan por transmitirlos e implementarlos con amor magnánimo y atento a los movimientos del alma de cada persona a su cuidado, en particular de los hijos, quienes han de ser respetados y consultados como personas en su etapa de desarrollo correspondiente. Entre los padres y los hijos se practica la solidaridad en cuanto unión de corazones, intereses y bienes; la subsidiaridad, pues los padres asisten pero no sustituyen lo que los hijos por propia iniciativa y capacidad puedan lograr; y la complementariedad tanto entre los esposos como entre los hermanos.

2. *La familia es una realidad pública*

Ya a la luz de *Familiaris Consortio* acentuamos el rol social de la familia. La persona en su ser incluye lo privado y lo público; y la ética que inspira la conducta privada y comunitaria ha de responder a los mismos principios. Acentuando lo comunitario, reconocemos que la persona en su ser debe convivir basada en la justicia y la verdad. Esta vocación a la convivencia tiene que actuarse desde la unidad de su yo, a fin de no vivir una dicotomía entre una vida privada, orientada por las virtudes de magnanimidad y desprendimiento de sí, y una vida pública animada por el utilitarismo de cálculo neoliberal. La familia debe educar para una ética personalista fundada en el ser persona en su dimensión individual y comunitaria, y orgánica en cuanto a la promoción de un criterio moral aplicable a la vida en su diversidad y temporalidad.

3. *La familia ha de ser una realidad abierta*

Esta apertura, hecha de solidaridad y compromiso, tiene que proyectarse y consolidarse organizativamente, por ser esta la manera de fortalecerse en la sociedad y superar los obstáculos. Es decir, la familia ha de ser instrumento de transformación de la sociedad. La sociedad actual es, en muchos aspectos, injusta y opresora; por eso la familia debe preparar a los hijos para que no se conformen con ese tipo de sociedad. Hay que promover un conocimiento profundo de tales injusticias a fin de realizar una acción programada y coherente, y fomentar el compromiso con lo social.

Pero la transformación de la sociedad tiene su base en el amor. El amor es la más poderosa necesidad y energía del ser humano. El amor nos hace entender la vida como convivencia, como disposición innata a respetar a los demás, a no permitir nada que suponga humillación o explotación del ser humano. Para llegar a ser como debemos ser, es preciso asistir a otros para que sean todo lo que puedan y deban ser.

Es una actitud y opción fundamental de la vida, y la familia es la que coadyuva a cultivarla. En la familia el amor comienza por abrirse a los otros, por quererlos y respetarlos, por eliminar todo lo que suponga desigualdad y dominio.

El amor se ejerce cuando se ve al otro como una persona depositaria de dignidad e integridad propias, sagrada a la luz de la fe cristiana, como imagen y semejanza de Dios Creador y objeto de su Providencia de Padre y, por lo tanto, no manipulable. Las actitudes de hostilidad o indiferencia, de agresión y dominación del otro pueden sembrarse secretamente en la familia. Por eso una sociedad no puede renovarse en cuanto a su fundamentación en la igualdad, la justicia y el respeto interpersonales si la familia no modela esos mismos ideales. Es decir, la transformación de la sociedad exige que tal tarea se comience en la familia. La familia debe reconocer su desafío principal y responder a él con valentía.

a) Según el P. Kentenich, “la razón del descubrimiento, del desamparo del mundo actual, radica en haberse convertido en un mundo sin padres.”¹⁷ La renovación del mundo se opera a través de la renovación del concepto de padre y de paternidad, de la irradiación de la figura de Dios Padre mediante una corriente de vida espiritual y religiosa. Si se restablece el vínculo paterno - filial nos reconoceremos como hermanos y se restablecerá también la fraternidad; mientras el vínculo paterno - filial esté roto es imposible que los seres humanos se reconozcan como hermanos. El amor paternal, al igual que el maternal, se manifiesta como *entrega personal al tú personal* hecho a imagen y semejanza de Dios.

b) Esta restauración del vínculo paterno/materno - filial facilita el solidarismo entendido por el P. Kentenich “un vínculo comunitario que une los corazones de los hombres... Si los hombres no se sienten vinculados de corazón, la justicia será superficial y no fundada en la certeza interior de que el prójimo es un hermano y no un enemigo en el campo del libre mercado.”¹⁸

c) Los principios estructurales de la familia, tal como los propone el P. Kentenich, ofrecen un modelo para la sociedad: “Vínculos obligatorios sólo los necesarios, libertad cuanta sea posible, y, por encima de todo, cultivo del espíritu.” Quiere decir que la familia, como toda otra organización, no puede funcionar sin un trabajo permanente de inspiración y formación vitales que renueve los ideales, especialmente aquellos que motiven la libertad, con mira a lograr justicia y amor, lo cual redundará en el crecimiento de los miembros de la comunidad en cuanto personas.

4. La familia debe reconocer y fomentar la vida célibe y virginal

¹⁷ Cf. *ibídem*, pág. 186.

¹⁸ *Ibíd.*, pág. 189.

Todo este mundo tiene un carácter de penúltimidad, de algo todavía no concluido, en marcha hacia la plenitud última del reino de Dios. A eso apunta directamente el celibato cristiano e, indirectamente, el matrimonio. El celibato y el estado virginal apuntan a la realidad última, escatológica, de unión consumada con Cristo. En cambio el matrimonio es un proyecto de vida que toma de modo directo todo lo humano y natural, lo terreno, con su sentido propio, con sus valores, leyes y costumbres comunes a la humanidad. El matrimonio por su carácter de indicación indirecta, de realidad penúltima, resulta precisamente sacramento o signo expresivo de la unión de Cristo con la Iglesia, ya ahora y aquí. Pero a la vez el matrimonio, al aspirar al amor heroico de vivir por el bien de la santidad en la corporeidad espiritualizada, se sustenta en la valoración respetuosa de la modalidad más explícita de anunciar el reino de los Cielos en este mundo: la vivencia evangélica del estado virginal.

III Conclusión

Creer en la familia es construir el futuro

Hemos reflexionado sobre la verdad de la familia y su papel para el futuro de la humanidad.

A. *¿Por qué creer en la familia?*

Primero, porque Dios cree firmemente en la familia, pues creó al ser humano a su imagen y semejanza, varón y mujer; Dios quiso poner en el centro de su proyecto la realidad del amor entre hombre y mujer, y se presenta como Trinidad para alentar la comunión entre personas. El hecho de que Dios haya puesto a la familia como fundamento de la convivencia humana y paradigma de la vida eclesial, exige de parte de todos una respuesta decidida y convencida tal como nos sugiere *Familiaris Consortio*: “Familia, ¡sé lo que eres!”¹⁹ y como luego Juan Pablo II añadió: “Familia, ¡cree en lo que eres!” Creemos en ella por ser esencial para la formación y realización de la persona en su dignidad como valor jamás negociable, para su integridad de espíritu encarnado y para su trascendencia anhelante de verdad, bien y belleza sin límites.

B. *¿En qué familia creer?*

Creemos en la familia que se abre al Evangelio del Amor y la Vida. El Magisterio de la Iglesia Católica insiste en la unidad esencial entre sexualidad y procreación, aun

¹⁹ *Familiaris Consortio*, 17.

cuando la tecnociencia separe el amor, el acto conyugal y la prole. Su insistencia se funda en la interpretación de lo natural en apertura al deseo de un Dios Persona, Creador y Providente. La doctrina de la Iglesia es la custodia del sentido último del ser persona; de ahí que ella se presente con carácter de obligatoriedad en un ámbito tan delicadamente privado y sujeto a la libertad personal como es la relación sponsal. Sería arriesgado pensar que se pueda dejar de lado la riqueza de la fe, de la oración, de los medios de una economía sacramental en cuanto respuestas a los desafíos examinados en esta jornada, para buscar en su lugar soluciones de tipo más bien técnico que, desde luego, no se desprecian, pero necesitan solidez antropológica y ética. Es menester resistir la tentación de sustituir el director espiritual o el confesor por el psicólogo, y de prestar menor importancia a un diálogo de reconciliación sostenido por la oración y nutrido por la fe.

C. *¿Quién debe creer en la familia?*

Cada uno de nosotros, en la medida en que construimos el futuro sin dogmatismos ni fatalismos ante los desafíos que plantea la crisis de la familia, pues dogmatismo y fatalismo son señales de desesperación y contrarios a la esperanza que nos anima cuando la Gracia sustenta nuestra naturaleza. Creemos en la familia cuando aceptamos el auténtico sentido de la autoridad parental, tanto en la familia en sí como en las instituciones formadoras de la persona; cuando educamos a los ciudadanos del futuro, les comunicamos los valores humanos que son fundamentales para la sociedad y la nación; cuando introducimos a los jóvenes y a los hijos en la sociedad; cuando reconocemos que la familia desempeña una función esencial: ser patrimonio común de la humanidad.

Como decía el Vaticano II, “la familia constituye la célula primera y vital de la sociedad.” Así pues la familia representa la primera comunidad humana y humaniza la sociedad. Es preciso ayudar a superar el atractivo que la familia light ejerce en nuestros medios. La familia light no vive en unidad ni es feliz, pues cada uno de sus miembros únicamente se preocupa de sí mismo. Propongo algunas reglas breves y prácticas para contrarrestar esta modalidad de familia: compartir todo, incluso a sí mismo; actuar limpia y honestamente; poner las cosas donde corresponden; pedir perdón cuando se ofenda o hiera a alguien; buscar siempre metas altas y posibles; establecer objetivos de corto, mediano y largo plazo; hacer partícipes a todos los miembros de la familia de los afanes diarios y de las pequeñas alegrías; contagiar el entusiasmo por mejorar personalmente; hacer todo lo que esté a su alcance para conocer a Dios; no buscar elogios de afuera para sentirse valioso: el verdadero valor está dentro de uno mismo, hay que redescubrirlo; recordar que tener criterio es, ante todo, apreciar la verdad y el bien; comprometerse a ayudar a los niños y adolescentes a que se enamoren de la verdad; insistir en que los valores materiales son medios para lograr fines superiores; ayudar a los niños y adolescentes a ser personas, a pensar por sí mismos y con rectitud; enseñarles a no dejarse

manipular, pues todo hombre busca la verdad y no le satisface otra cosa, y su libertad es la elección inteligente del bien; enseñarles a tomar en cuenta a los demás y las circunstancias; procurar que el amor se traduzca en detalles de servicio, ya que amar es servir y dar prioridad al objetivo de ser sobre el hacer y ambos sobre el tener; mantener una estrecha comunicación, pues es la clave para una mejor educación; crear un ambiente de confianza y libertad; fomentar los conceptos de justicia y verdad; motivar con intimidad, confianza y libertad dando razones para cambiar, evaluar periódicamente los resultados de sus gestiones educativas.

D. Para concluir mi exposición creo instructivo hacer una última y breve referencia a la espiritualidad secular del P. Kentenich, quien nos ha inspirado la estrategia orgánica para explicar los temas de esta jornada.

1. En lo que se refiere al fundamento de la familia, el matrimonio, el P. Kentenich deriva el recto comportamiento entre los cónyuges, según el deseo divino, no de una ley natural en sentido abstracto, sino de lo que él llamo "sentido natural" (en alemán: *Natursinn*) de la sexualidad y del instinto sexual. Orgánicamente expresado, para descubrir el ideal del matrimonio a la luz de su sentido natural se precisa articular la ley natural de formulación tomista (Santo Tomas de Aquino) *ordo essendi est ordo agendi*. El orden objetivo de ser, tanto en lo natural como en lo sobrenatural, es y debe ser la norma para las formas de vida. El indicativo del ser debe llegar a ser el imperativo del deber. El conocimiento del orden enunciado como verdad integral del objeto debe significar un mandato para la conciencia y así orientar la conducta hacia ese objeto. Esta ley está presente en el dogma, en la moral y en la pedagogía. Quien la conozca y aplique al campo matrimonial podrá estar seguro de lograr una respuesta clara a las preguntas esenciales del matrimonio y llegará a entusiasmarse por su ideal.

2. Es preciso vincular la ley natural con la ley divina. Todo tiende pues, en última instancia, a hacer de la acción humana, en el actuar y el vivir, una *acción conjunta* con Dios. Al permanente y universal concurso divino en los actos positivos del hombre debemos responder con un consentimiento universal y permanente al actuar y el querer de Dios. Orgánicamente dicho, todas las cosas se orientan a Dios, su Creador, no solamente en cuanto a su existencia sino también en cuanto a su esencia, estructura interna y relaciones. Las cosas son pensamientos y determinaciones visibles de Dios. Como tales, ellas son al mismo tiempo manifestaciones de su voluntad con carácter de exigencia. De allí que debemos afirmar que la voluntad de Dios se nos manifiesta no sólo a través de mandatos expresamente promulgados (Decálogo), sino también a través de la estructura y dinámica u orden natural de las cosas. De hecho, cuando utilizo una realidad de acuerdo a su estructura de ser, estoy cumpliendo con la voluntad de Dios y actúo virtuosamente. Si no respeto el sentido natural inmanente y estructural del ser, rechazo la voluntad de Dios y me expongo al pecado.

Cuando por el pecado la humanidad considera a Dios como su enemigo, se pervierte la relación misma entre el hombre y la mujer. Asimismo cuando esta última relación se deteriora, existe el riesgo de que quede comprometido el acceso al rostro de Dios. Entonces en la relación esponsal a menudo el amor quedará reducido a pura búsqueda de sí mismo, a una relación que ignora y destruye el amor, reemplazándolo por el yugo de la dominación de un sexo sobre el otro. En esta trágica situación se pierde la igualdad, el respeto y el amor que exige la relación del hombre y la mujer según el designio originario de Dios. Es necesario romper con esta lógica del pecado conducente a una cultura encadenada a la muerte. Es preciso intentar eliminarla del corazón del hombre y de la mujer.

3. En cuanto a la reciprocidad de varón y mujer, el P. Kentenich afirma la idea de que el ser persona se encarna en el varón y en la mujer. En su totalidad ellos representan una unidad. Por lo tanto no es el varón la plena realización de la idea de ser humano como tampoco lo es la mujer. Ambos son por Dios pensados y creados como biunidad.²⁰ En cuanto a la mujer se refiere, está creada de la misma *carne* del varón y envuelta en su mismo misterio, ofrece a la vida del hombre un porvenir. Esto se verifica a nivel ontológico, en el sentido de que la creación de la mujer por parte de Dios caracteriza a la humanidad como realidad relacional. En este encuentro emerge también la primera palabra del hombre como expresión de maravilla: “Esta vez sí es hueso de mis huesos y carne de mi carne” (Gn 2, 23).

De allí que la comunidad matrimonial deba concebirse no como un círculo que tiene un solo centro sino como una elipse con dos centros. Varón y mujer deben tener ambos una posición dominante: él domina a través del orden y del mando; ella a través del corazón y del amor. Cada uno tiene la conciencia y el convencimiento vital de que al darse y complementar al otro es la persona misma la que se enriquece. La unión de amor matrimonial es, por tanto, una vivencia única y enriquecedora de entrega y acogimiento. En el orden natural y a la luz divina, esta vivencia es muy honda porque se trata de una experiencia unitiva y creadora.

4. El P. Kentenich reafirma la sabiduría bíblica de que la diferencia vital entre varón y mujer está orientada a la comunión y es vivida serenamente tal como lo expresa el tema de la desnudez (“estaban desnudos, el hombre y la mujer, pero no se avergonzaban uno del otro” (Gen 2,25)). De este modo, el cuerpo humano, marcado por el sello de la masculinidad o la feminidad, tiene desde el principio un carácter esponsal, lo que quiere decir que es capaz de expresar el amor con que el hombre persona se hace don, confirmando así el profundo sentido del propio ser y del propio existir. En la unidad de los dos, el hombre y la mujer están llamados desde su origen no sólo a existir uno al lado del otro o simplemente juntos, sino que son llamados

²⁰ En alemán, *Zweieinheit*.

también a existir recíprocamente, el uno para el otro. Sobre la base del principio de la reciprocidad de la comunión interpersonal, en la historia se va desarrollando la integración de lo masculino y lo femenino grata a Dios (en oposición a la pretendida lucha de clases – ideología feminista).

5. Aplicando lo anterior a la vida sexual, el P. Kentenich nos dice que el comportamiento de la persona es moral cuando él / ella afirman, cada vez que realizan el acto matrimonial, que deben y quieren decirle sí a todo aquello que siga al acto y emane de su naturaleza. Cuando se realiza tal acto, se desencadena un proceso natural cuyo camino y desarrollo no debe ser interrumpido. Cualquier interrupción sería una acción contra la naturaleza. Justamente eso no es incumbencia del hombre. Así pues el acto sexual es eslabón en una pluralidad de actos, o más bien un momento integrado a un proceso orgánico. Aquel que realiza el acto sexual debe aceptar la totalidad, lo cual incluye la unión esponsal o nupcial de las personas como espíritus encarnados y la apertura y aceptación de la vida nueva que se concibe. No se debe realizar parcialmente el acto, separándolo mecánicamente del contexto general al que pertenece orgánicamente.

6. Solamente en la fuerza de una vida signada por el heroísmo religioso puede dominarse y superarse el descuido del ideal matrimonial cristiano en su grandeza y hermosura. El aprecio y valoración del matrimonio y de la familia fundamentada en él entrañan algo más que un puro conocimiento: se necesita el entusiasmo. El único camino que nos conduce a ello es la educación clara y consecuente de un hombre compenetrado con los valores religiosos y morales.

Sólo una persona así podría abrazar entusiasta, humilde y respetuosamente los imperativos del matrimonio. Si no amo profundamente a Dios no podré asumir la voluntad divina en sus mandatos y disposiciones inscritas en la estructura y dinámica del ser. La pedagogía matrimonial ha de ser fruto de una pedagogía general de filiación divina que imite la fe, la confianza y la entrega de María a Jesús, y de Jesús a su Padre Dios. Así se eleva el ideal natural del matrimonio al ideal de la Gracia Sacramental. Con esta finalidad el P. Kentenich ofrece una pedagogía matrimonial secular y mariana como instrumento efectivo para ser fieles a los elementos bioéticos de la vida en familia. La educación mariana crea la atmósfera natural y sobrenatural necesaria para la aceptación del ideal matrimonial. Ella crea y fortalece el sentido espiritual o la receptividad subjetiva para los valores de este ideal. Al modelar la actitud de *¡fiat!* da una lección intuitiva única acerca de ese ideal y ayuda a realizarlo en forma singular. La educación mariana tiene como núcleo una estrecha unión a la Sma. Virgen. La unión filial a Ella satisface no sólo la necesidad humana de cobijamiento sino que conduce intelectual e instintivamente hacia lo típico mariano, es decir, hacia la actitud cristiana esencial, facilitando aquello que es indispensable para vivir y aspirar al ideal: la apertura y docilidad a la Palabra Divina.

En resumen, educar para la familia supone educar en el amor; y educar en el amor significa formar la totalidad de la persona. Una persona querida por Dios en cuanto a su ser y que, a semejanza de Dios, sólo puede ser en la medida en que se entregue como don a los demás.

Bibliografía

Documentos de SS Juan Pablo II:

A. Familiaris Consortio

* Carta magna” de la doctrina y de la enseñanza pastoral de la Iglesia, Madre y Maestra, sobre la familia y su servicio a la vida. Arroja mucha luz sobre las nuevas cuestiones que se plantean para el futuro de la familia.

* La familia cristiana es la primera comunidad llamada a anunciar el Evangelio a la persona humana en desarrollo y a conducirla a la plena madurez humana y cristiana mediante una progresiva educación y catequesis.

* La familia es una comunidad de vida y de amor conyugal. En una fidelidad sin reservas, el hombre y la mujer se entregan el uno al otro y se aman con un amor abierto a la vida. La familia no es producto de una cultura, resultado de una evolución ni un modo de vida comunitario vinculado a cierta organización social. Es una institución natural, anterior a cualquier organización política o jurídica. Se funda en una verdad que ella no produce, porque fue querida directamente por Dios.

B. Carta a las familias *Gratissimam sane* (1994).

C. *Evangelium vitae* (1995).

D. Carta a los niños *Ad paucos dies* (1994).

E. Carta a las mujeres *Mulieris dignitatem* (1988).